

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.620 - Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Sábado 16 de Enero de 1926

## El asunto del Crédito de la Unión Minera

### En Bilbao

**Las adhesiones al convenio**  
El Consejo del Crédito de la Unión Minera siguió ayer recibiendo adhesiones a la fórmula de convenio, de muchos acreedores de Bilbao.  
Hoy, probablemente, se solicitará del Juzgado especial la ampliación del plazo por un mes, solicitud que, desde luego, concederá el señor Navarro.  
Los acreedores de los pueblos donde no haya notario podrán firmar el convenio con los secretarios de los juzgados municipales.

Por su mucha extensión no podemos hoy publicar el texto íntegro de la fórmula, que parece ser la definitiva, y que en esencia ya conocen nuestros lectores. La insertaremos el lunes.

## De la provincia

SEDANO

### VIAJEROS

Ha llegado de Burgos nuestro ilustre paisano el doctor don Emilio Huldobro, catedrático de la Universidad de Lima, acompañado de su hijo don Andrés de la Iglesia, párroco de San Lorenzo y su hermano don Arturo, funcionario de la Excm. Diputación provincial.

### ALEGRÍA EN ESTA VILLA

También en esta localidad se ha participado del júbilo sentido en la capital de la provincia, al tener conocimiento de que la construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos va a ser pronto un hecho, pues aunque nos hallamos a considerable distancia de esa nueva línea, para recibir beneficios directos, es muy natural que compartamos con nuestro querido Burgos, esos motivos, tan legítimos, de general satisfacción y que vemos con entusiasmo su engrandecimiento.

Ahora bien, se hace también preciso que esa misma provincia, representada por la Excm. Diputación provincial, no se olvide de estas apartadas regiones, hijas suyas, tan pobres y abandonadas, siendo urgente que la carretera iniciada y que termina en «Las Puercas de Sedano» se continúe hasta el Valle de Zamanzas—unos 15 kilómetros tan sólo—con lo cual se facilitaría la entrada del material de sondeo necesario—para investigar aquellos ricos yacimientos de petróleo, todo lo que podría realizarse dentro del año actual, con presupuesto muy reducido, en relación con los incalculables beneficios que esa carretera había de reportar a los partidos de Villarcayo y Sedano.

Los pueblos de Cortiguera, Pesquera, Colinas, Valle de Zamanzas y demás interesados, están dispuestos a ceder gratuitamente los terrenos que ocupe esa carretera y a facilitar, dentro de sus medios, la ayuda personal máxima, a la realización de obra tan indispensable. Tal es la necesidad y el deseo que sienten de que se les abra esa vía de comunicación para no permanecer en el despatente aislamiento en que hoy se encuentran, con lo cual ganaría también mucho la capital de la provincia que carece de relaciones con esta zona.

El Corresponsal.

Sedano 14 de Enero de 1926.

## CRUZ ROJA

Damas enfermeras que prestarán servicio en la semana próxima en el Dispensario Reina Victoria:  
Señora doña Fernanda Osorio de Gil.  
Señorita María Gutiérrez.  
Señorita Pura Martínez de Simón.  
Alumna agregada en prácticas:  
Señorita Pilar Basterrechea.

## LUIS MARTINEZ OLMO

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN  
Consulta de Medicina general y especial  
mente de pulmones y corazón.  
De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 26.

## GRAN TINTORERÍA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELÉCTRICA

### JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la mano.  
Lutos en ocho horas. Limpieza a seco y bien perfeccionada.  
Se tienen toda clase de ropas de milliter y sastrería, así como también impermeables.  
Tienda-despacho: Laina-Calvo, 31.—Talleres: Calle del Hospital Militar, 5.  
TELÉFONO 286  
PRONTITUD — ECONOMÍA — ESMERÓ

## Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

### FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic. — Gabinete en Madrid: San Marcos, 37  
Horas de consulta: de nueve a once y de tres a siete

## Los saltos del Duero

VI

### La armonía de intereses

La gran fórmula capciosa, la añagaza que se ha hecho subir hasta las altas esferas, ha sido la difusa expresión de que «hay que armonizar todos los intereses» red y trampa, en la que pueden caer, muchas personas, entidades y prensa de buena fe.

¿Qué intereses? ¿Los de la agricultura y la industria?  
Fijémonos en que se trata de la agricultura propia y la industria ajena, o lo que es igual, que, a pretexto de armonía de intereses, entraríamos a dividir nuestra riqueza hidráulica con elementos extraños, que, además de llevarse lo nuestro, se lo llevarían todo o la mayor parte.

Hermosa armonía de intereses! Y hay que distinguir en esta vaga manera de hablar, tres intereses industriales completamente diferentes que son: los de las industrias derivadas directamente de la agricultura, los de las relacionadas con ella y los de las demás industrias.

Los primeros, interesan directamente al agricultor, los segundos indirectamente y los terceros no le interesan; nos ocuparemos de los tres brevemente para seguir orientando.

Las industrias derivadas de la agricultura, tales como la harinera, la cervecera, azucarera, conservera, etc., interesan al agricultor que se amplían en su instalación en Castilla, pero no más allá de lo que las producciones respectivas que las dan el ser, requieran para evitar complicaciones y conflictos de desequilibrio, ni como se hace: ya diremos cómo.

Las industrias relacionadas con la agricultura, tales como las de fabricación de abonos, maquinaria agrícola, etc., también es conveniente que se instalen en Castilla, aunque no tanto como las otras, por ser muy fácil traer esos elementos de otros países, donde se ofrecen en condiciones más ventajosas.

En cuanto a las demás, que en nada se relacionan, o muy poco, con la agricultura, creemos que no es nuestra región el sitio más apropiado para instalarlas, sino cerca de los litorales y que, además, con sus frecuentes alternativas de impulsos y paros, producirían trastornos en la clase obrera del campo, que repercutirían en la marcha ordenada que necesita la agricultura.

Ahora bien, la parte referente a la utilización del riego, la puede hacer el agricultor solo, con los técnicos.

La referente a industrias derivadas, también, admitiendo ayuda de capitales, incluso de la empresa en cuestión, pero entendiéndose bien, ayuda, pero no acaparamiento.

La parte referente a las industrias relacionadas, puede tener parte principal, debidamente limitada y regulada, la empresa en cuestión, dejando a la vez una participación reservada al agricultor.

Las industrias ajenas ya hemos dicho que deben alejarse, habido con lo que se puede hacer con lo propio.

Tal es la fórmula de armonía que nosotros vemos.  
Creemos haber aclarado en el reducido espacio que permite este trabajo la ampulosa frase de «armonizar todos los intereses» haciendo ver cuáles y cómo son esos intereses; respetamos los intereses de todos y agradeceremos cuanto haga el que nos quiera ayudar, pero siempre a base de ayuda, no de acaparamiento, que sería nuestra esclavitud y jamás región alguna fue más amante de la independencia y libertad que la nuestra.

El disfrute de la riqueza no es el fin del hombre, aunque sea el de muchos hombres, pues sus deberes y sus sentimientos principales están por encima de ella; de ello han nacido las modernas luchas de tigre en las que los débiles sucumben, ante los modernos hombres de presa, que con eufemismo se llaman «hombres de negocios» y como el agricultor será eterno débil, mientras no le veamos estrechamente unido, de ahí que, en nombre de la multitud de esos débiles, aclaramos las cosas y protestamos de lo que se pretende, en la forma que se pretende.

Antonio MONEDERO

Agricultor.

## Inspección especial de Aduanas de la provincia de Burgos

AL COMERCIO

Con el fin de que pueda darse cumplimiento exacto a cuanto se dispone en la R. O. de 19 de Diciembre de 1925, concediendo un plazo en el que se han de legalizar las existencias de mercancías nacionales, que hayan incumplido el párrafo 5.º, regla 2.ª del artículo 280 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas,

La Dirección General de Aduanas ha acordado, dictar, de conformidad con lo establecido en la regla 5.ª de la expresada R. O., las prevenciones siguientes:

1.º Los fabricantes, almacenistas o tenedores de mercancías de origen nacional que ostenten en las mismas, marcas o etiquetas sin los requisitos que establece el artículo 280 de las vigentes ordenanzas, o sea que no se haga constar en dichas marcas y formando parte integrante de ellas, el nombre del fabricante y el punto español de producción o fabricación, presentarán, en esta Inspección Especial de Aduanas, Almirante Bonifaz, 16 y 18, relación jurada de las existencias que tengan de estos productos, exponiendo en dicho documento que poseen facturas de compra de los mismos o justificantes que permitan comprobar su origen nacional. Los comerciantes domiciliados en los pueblos de esta provincia deberán presentar las relaciones, en sus correspondientes Alcaldías, y éstas deberán remitirlas a esta Inspección antes del día 1.º de Marzo próximo.

2.º Con el fin de que las Administraciones puedan practicar las comprobaciones que estimen oportunas para cerciorarse de la legalidad de la procedencia del género en todos aquellos casos que los infundiesen sospechas, las relaciones mencionadas habrán de remitirse necesariamente por correo certificado, o entregarse en dichas oficinas mediante recibo hasta el día último de Febrero del corriente año.

3.º La Administración será completamente ajena a los gastos que se originen por el cambio de marcas o etiquetas, que serán siempre de cuenta de los que hayan incumplido los preceptos reglamentarios; y con el fin de facilitar la legalización de las mercancías a que esta circular hace referencia, remitirán a los fabricantes nota de los productos que en estas condiciones defectuosas se hayan adquirido, para que por los mismos se les faciliten las etiquetas o se pongan las marcas en condiciones reglamentarias antes del día primero de Abril próximo, según dispone la R. O. a que se hace referencia, en la inteligencia de que, a partir de aquella fecha, la Administración procederá con toda actividad a comprobar si las marcas totales reúnen las condiciones reglamentarias, para imponer en su caso la correspondiente sanción penal.

4.º La legalización de marcas se hará no solamente de las mercancías que se hallen en poder de las personas de las cuales se deja hecho mérito, sino de las que se hallasen sujetas a expediente y se justifique su procedencia nacional, sin que esta legalización prejuzgue la consignación de la Administración, en cumplimiento de cuanto dispone la Real orden de 19 Diciembre de 1925.

5.º La presentación de la relación jurada no será motivo suficiente para justificar la procedencia nacional de las mercancías si pasado el plazo de legalización de la misma esta no se hubiera hecho, sin que pueda alegarse por los tenedores en manera alguna el que se trata de mercancías ya declaradas, quedando sujetos los poseedores de las mismas, a cuanto se dispone en la repetida R. O.

El Inspector especial de Aduanas, José Noguero.

## Colonia Aragonesa y Corte de Honor de la Virgen del Pilar

Suscripción para regalar unas andas a la Santísima Virgen del Pilar.

Pesetas.  
Suma anterior . . . . . 561 20  
Doña Modesta Mijangos . . . . . 1  
Una devota . . . . . 25  
Doña Eugenia Sáiz . . . . . 50  
Doña Elvira Martínez . . . . . 1  
Doña Isabel Fábolas Megía . . . . . 1  
Doña María de la Piedad Trabado . . . . . 1  
Doña Pilar Orduña de Moliner . . . . . 5  
Don Manuel Sancho . . . . . 5  
RR. PP. Carmelitas . . . . . 5  
Don Mariano Ibáñez . . . . . 5  
Doña Fidela Cecilia . . . . . 2  
Don Hipólito Aribas . . . . . 2  
Doña Felisa de Simón de Martínez Pardo . . . . . 1  
Doña Eulogia Linage . . . . . 1  
Doña Teresa Chico de Cabezon . . . . . 1  
Doña Rafaela Cristóbal . . . . . 50  
Sra. Vanda de Alvarez . . . . . 2

Total . . . . . 595 45

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este periódico y en la de «El Castellano», en los comercios de Sobrino de Miguel López, Plaza Mayor, 30, y en el de Antonio Larrosa, Plaza Mayor, 26 y 27.

## Junta Provincial de Abastos

Habiéndose dispuesto por la Dirección General de Abastos, que por las Juntas Provinciales se provea y facilite la competencia comercial, tanto por los beneficios que esta puede proporcionar al comerciante y al consumidor, cuanto porque, si para la primera parte de su acción, ha considerado justo y necesario, a más de imponer las sanciones, señalar a la opinión los industriales que habían incurrido en ellas; justo será también indicar y señalar públicamente y, aún ayudar, a aquellos que además de ejercer su industria honradamente, favorezcan los intereses del consumidor.

Esta Junta Provincial ha acordado que para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, todos los establecimientos donde se expendan artículos de primera necesidad, fijen en cartones con caracteres suficientemente grandes y claros, en el sitio más visible del local, tarifas de precios de los mismos, para que a simple vista puedan conocerlos los compradores, remitiendo copias de dichas tarifas a la Secretaría de esta Junta.

Por el examen comparativo de dichas copias, se apreciarán los establecimientos que por calidad de artículos y precios más económicos, ofrezcan mayores ventajas y beneficios al consumidor, formando relaciones o listas de comercios recomendables al consumo, a las que, por medio de impresos y anuncios en la prensa, se dará la mayor publicidad posible.

En las poblaciones donde se observe verdadera libertad de competencia lícita, se limitará la intervención de esta Junta a vigilar el normal funcionamiento comercial y cuanto se refiera al peso o medida y calidad de los artículos.

Cuando para alguna localidad no sea factible establecer las relaciones o listas de preferencia por existir sistemática igualdad de precios que conduzca a sospechar acuerdo o conabulación comercial, se dará cuenta a la Dirección General de Abastos para la resolución que estime adoptar.

En los artículos que no estén previamente tasados los precios que se fijen en los establecimientos y apruebe esta Junta por considerarlos equitativos, podrán ser modificados y tener variaciones prudenciales y propias del comercio, siempre que dichas variaciones estén debidamente justificadas y no sean ocasionadas por especulación, acaparamiento o convenios y acuerdos delictivos.

Los industriales, antes de que rijan aquellas modificaciones, deberán dar conocimiento de sus propósitos a la Junta, y ésta podrá suspender temporalmente su aplicación, cuando estime no se hallen suficientemente justificadas e interin no resuelva la Dirección general, a la que se informará sobre cada caso concreto.

Este acuerdo debe aplicarse y hacerse cumplir con igual intensidad en todos los pueblos de la provincia, por lo que se recaba el concurso de los Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos conforme a lo dispuesto en Real orden de 23 de Noviembre último.

Contra el incumplimiento de lo anteriormente dispuesto, se aplicarán las sanciones establecidas por la Ley.

## El Aguinaldo del Soldado

	Pesetas.
Suma anterior . . . . .	3.642 85
En la Diputación	
El Ayuntamiento de Villorreyo . . . . .	5
El de Villadiego . . . . .	10
Un vecino del mismo . . . . .	5
El Ayuntamiento de Rebollo de la Torre . . . . .	50
Señor director general de la Compañía Santander - Mediterráneo . . . . .	100
La Empresa del Teatro Coliseo Castilla . . . . .	100
En el Banco Hispano-Americano	
El Ayuntamiento de Citores del Páramo . . . . .	7
Total . . . . .	3.919 85

Se advierte a las personas y entidades que deseen contribuir con alguna cantidad, lo verifiquen antes del 31 del corriente mes, en cuyo día quedará cerrada la suscripción.

## DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-uritarias y de la piel.  
Consulta de once a doce y de cuatro a seis.  
Económicas los domingos, para obreros, de once a doce.  
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

## Doctor Enrique Antón del Campo

Ex interno por oposición / Ex ayudante de cirugía / Ex ayudante por oposición de la Sección de Ciencias de la Universidad de Valladolid.  
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA Hortiguéla (Burgos)

## Consejo de ministros

MADRID.—A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, presidido por el señor Martínez Anido.

Al salir éste dijo a los periodistas que se habían despachado expedientes de trámite, y que las noticias recibidas de provincias no acusaban novedad.

El señor Anón confirmó el carácter puramente administrativo del Consejo.

El jefe de la censura facilitó la siguiente referencia:

Se autorizó al ministro de Hacienda para realizar informes en la Delegación de Hacienda. Dicho ministro dio cuenta de un proyecto de decreto encaminado a la tramitación rápida de los expedientes de baja en la contribución territorial, en armonía con lo preceptuado en el de 1.º del corriente respecto a las ocultaciones de los mismos recursos.

El ministro de Instrucción informó de una petición de los profesores del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, para reanudar las clases, bien en el edificio del Teatro Real o en otros ofrecidos por particulares. Se acordó sostener la prohibición de habilitar el Teatro Real, facultándose al ministro para que las enseñanzas puedan darse en los locales generosamente ofrecidos.

De Gobernación, se aprobaron algunos expedientes de arbitrios provinciales, y otro para la contratación de la reparación del cable de Melilla a Alhucemas y ampliación hasta Málaga.

Se aprobó el pago de la cantidad que el Estado adeuda por la construcción de un Centro telefónico urbano en Plasencia; la prórroga del contrato con las Compañías de ferrocarriles para el servicio internacional de paquetes postales por un plazo igual al determinado en el acuerdo del Congreso internacional de Estocolmo; una autorización a la Compañía Norddeutscher Seilwerke para reparar el cable de Cádiz a Tenerife, llevándole a Arrecife para la comunicación directa de Cádiz con Las Palmas.

De Justicia se aprobaron expedientes de indulto.

El ministro de Estado dio cuenta de las negociaciones en curso y de la situación en la política internacional.

## Ampliación

Además de los asuntos comprendidos en la referencia oficial, el Consejo acordó prohibir las permutas entre el personal del Cuerpo de Prisiones, y trató del régimen de impuestos de las Diputaciones como consecuencia de las reformas introducidas en el Estatuto municipal. También se dio cuenta de la situación en África y de la acción política que allí se desarrolla. Por último, el ministro de Hacienda presentó un proyecto que tiende a evitar el fraude en la tributación.—Méndizeta.

## TEATROS

PRINCIPAL

Ayer debutó la troupe Mengod, siendo acogida con cariño por el público, que premió con aplausos sus trabajos.

Angeles García cantó con mucho gusto varios aires regionales, y sabe dar a cada uno su sabor peculiar.

Paquita Romero es una buena bailarina; lo hace con elegancia y con la ligereza de una pluma.

Esperancita Romero hace a todo. Cantó y bailó con finura y destreza. La niña Isabelita Mestres, empieza bajo buenos auspicios su carrera artística. Cantó varias canciones, entre ellas la de la Cruz Roja, que gustaron y fueron aplaudidas.

Los varones, descuellan por su agilidad. Son unos bailarines de primera fuerza.

La especialidad de la troupe es la velocidad, que en la jota llega al paroxismo.

Presenta bellos trajes y gran abundancia de bonitas decoraciones.

## NOTAS DE SPORT

### FUTBOLERIAS

Hoy ha salido con dirección a Salamanca el «Deportivo Castellán», para jugar mañana el segundo partido de campeonato.

Veremos si consiguen quitarse la espina de Logroño, o vuelven con otra derrota.

## Doctor Ureta del Val

OCULISTA  
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.  
Gratis a los pobres.  
Duque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo)

## DR. JERONIMO FOURNIER

Del Instituto Rubio, de Madrid  
Consulta de Medicina general y en especial de las enfermedades del pecho.  
Horas: de diez a doce y de tres a cuatro.  
VITORIA, 14, 1.º

## Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Espolón, 30 entresuelo.  
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.

## La fiesta de San Antón

EN HUELGAS

Hoy ha llegado el cerdo que ha de regalar mañana la Cofradía de San Antón de Huelgas, propiedad de don Miguel Nebreda, de Lodoso; es un buen ejemplar y pesa unas 24 arrobas.

Se advierte al agraciado que, después de anunciar la suerte, esta Cofradía no responde de ningún accidente que podría suceder al animal, y para lo cual se venderá y su importe se reservará al agraciado, pudiendo recoger la cantidad en cualquier momento y día en la oficina de la Cofradía.

EN GAMONAL

Con motivo de la festividad de San Antón, mañana habrá misa solemne y sermón.  
De doce a una se hará la distribución de los titos y el pan.  
Por la tarde, bailes públicos de dulzainas.

Tiene preparadas la Cofradía cinco fanegas de titos, o sea, doscientos kilos, que se cocerá en seis calderas.  
Para su condimento se emplearán treinta y seis libras de aceite, y la leña que se emplea en ello cuesta cincuenta pesetas.

Hoy se está cociendo ya el pan, empleándose 85 kilos de trigo.  
El cerdo que regala dicha Cofradía es un ejemplar, de 317 kilos, y ha sido adquirido al Labrador Roque Sagredo, de Cardenuela Ripioja.

## DE BILBAO

## BURGALÉS HERIDO

Sobre las siete de la mañana de ayer surgió una pendencia entre varios obreros de la panadería «La Violesna», establecida en Recaldeberri.

Según informes, el dueño don Julián Camino Torre, de 49 años de edad, casado, natural de Villanas de Mena (Burgos), domiciliado en la calle de la Autonomía, 10, primero, tenía diferencias con sus obreros, en relación con el trabajo, que ya en otras ocasiones dieron lugar a la intervención de las autoridades.

Ayer mañana, y con motivo de ciertas frases atribuidas al dueño, esas diferencias se exteriorizaron en forma agresiva, siendo el señor Camino acometido, por todos los obreros con las herramientas de trabajo, hasta que le dejaron herido de importancia.

Después, los agresores, incluso el encargado, abandonaron la panadería y se ausentaron.

Cuando el señor Camino logró reponerse y salir a la calle, fue a avisar a los municipales y éstos le acompañaron al Hospital civil, en donde el médico le apreció lesiones en la frente con desgarro de la piel y otras heridas en diferentes partes del cuerpo.

Luego de curado de primera intención, visto su estado, ingresó en una sala de cirugía. Por la tarde, se fue a su casa.

Se pasó el parte al Juzgado de Instrucción y éste ordenó la detención de todos los obreros y del encargado.

La policía municipal detuvo primeramente a uno de los agresores llamado Eugenio Núñez Hernández, de 13 años de edad, habitante en el mismo Recaldeberri.

Ayer, por la tarde, siguió con las pesquisas para detener a los demás agresores.

## Cooperativa de Funcionarios

### CONVOCATORIA

Esta cooperativa celebrará Junta general ordinaria el día 21 de los corrientes, a las once de la mañana, en su domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general última.  
2.º Id. de la Memoria y balance semestrales.  
3.º Inversión de los beneficios.  
4.º Admisión definitiva de los socios número 570 a 574.  
5.º Cuantos asuntos e iniciativas propongan los socios, según prescribe el Reglamento en su apartado 9.º.  
6.º Renovación parcial del Consejo.

Caso de no asistir número suficiente de socios, se celebrará en segunda convocatoria el día 31 de los corrientes, a la misma hora.

NOTA.—Los libros y justificantes están a disposición de los socios, para su conocimiento y examen, en la Gerencia de la Cooperativa.

AVISO.—Durante la segunda quincena del presente mes se anotarán en las libretas todas las compras correspondientes al año 1925, para los efectos de la bonificación, si la Junta general acordara repartir dividendos, entendiéndose que renuncian a la misma los socios que no lo hagan en el plazo marcado.

## Doctor Ureta del Val

OCULISTA  
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.  
Gratis a los pobres.  
Duque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo)

## DR. JERONIMO FOURNIER

Del Instituto Rubio, de Madrid  
Consulta de Medicina general y en especial de las enfermedades del pecho.  
Horas: de diez a doce y de tres a cuatro.  
VITORIA, 14, 1.º

## Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Espolón, 30 entresuelo.  
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.

# Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 16 de Enero de 1896

Se ha verificado el concurso para el arriendo del Teatro, presentándose dos pliegos: uno del señor Mengotti, vecino de Vitoria, que ofrece 6.052,90 pesetas, y otro de don Bonifacio de Quevedo, vecino de esta capital, por 4.000 y pico.

En su consecuencia, fué adjudicado al señor Mengotti.

El guardia municipal de primera don Vicente Benito, ha tenido la desgracia de perder a su hija Salvadora, de seis años y medio de edad.

A las siete de la mañana de hoy ha fallecido en Huelgas la ilustrísima señora doña María de los Angeles Fernández Grande, última abadesa de ayer, hizo constar en acta su pertenencia a una de las más distinguidas familias de Zamora.

El Ayuntamiento, en su sesión de ayer, hizo constar en acta su sentimiento por la muerte de don Luciano Barrena, aparejador de obras.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Cosme y San Damián, los jóvenes don Benito García Valdivielso y doña Eleuteria Lara.

## Asociación de la Prensa

El domingo, 17 del actual, a las doce de la mañana, en la Cámara de Comercio, tendrá lugar la Junta general ordinaria para rendición de cuentas y renovación de cargos de la Asociación de la Prensa.

La Junta suplica a los señores socios asistan al acto.

## Écos de sociedad

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil, don Fulgencio de la Horra. Unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido.

Los catedráticos y profesores auxiliares del Instituto, han obsequiado hoy, a mediodía, con un banquete, en el Hotel Avila, a su dignísimo compañero el profesor de Gimnasia don Pedro Gómez Carcedo, con motivo de su jubilación.

Ha sido una fiesta de gran cordialidad y compañerismo, recibiendo muchas adhesiones.

## «EL FINANCIERO»

Sumario del número 1.294 de esta importante revista:

Valores emitidos en 1925, por L. de Macariaga.

Comercio exterior de España: Primer semestre de 1925, por Manuel Escudé Bartoli.

Las industrias del hierro y de tejidos de algodón en Inglaterra, por Robert Mackay.

S. A. Echevarría: Bilbao. Una Nota del ministro de Hacienda. Seguros: El Seguro de los créditos a la exportación, por Manuel Mallén.

Ferrocarriles: Notas ferroviarias. Minería y Metalurgia: Estado del trabajo y orientación de mercados, por Angel B. Sanz.

Agricultura y Ganadería. El impuesto sobre la renta en Chile. Sorteos y amortizaciones.

Crónicas extranjeras: Francia, por J. de Montero.—Gran Bretaña, por R. Reboles.—Italia, por F. G.

Bolsa de Madrid, por Arturo Pérez Carrarero. Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendivil.

Notas financieras y mercantiles. Avisos oficiales.

Mercados nacionales y extranjeros, por L. de M.

Nuestra portada: Nuevo modelo de draga.

Navegación y Construcciones navales.

El señor Bergamín en el Círculo de la Unión Mercantil.

Pesca y conservas: El Tratado con Cuba, por Angel Bernárdex.

De todas partes. Dividendos y cupones. El Consejo Nacional de Combustibles.

Importación y exportación. Informaciones regionales: Asturias, por Francisco Caramés.—Cádiz, por Carlos Derqui.—La Coruña, por Miguel Taboada.

Bolsa de Valparaíso. Nuevas Sociedades. Juntas generales de Compañías.

Balances: Banco de España y Banco de Santander.

Delegado en Burgos: don Amando Ceballos, San Juan, 21, 3.º. Oficinas centrales y talleres: Paseo Rosales, 62. Apartado 469. Madrid. Dirección en Barcelona: Pasaje Casas Verdes, 15, torre, Barcelona.

## Salón Parisiana

DOMINGO 17 DE ENERO

A las tres y media, infantil con programa cómico. Butaca 0'30

A las cinco, popular

Vermouth, a las 7 Noche, a las 10

## El llucio de la tormenta

Otros estrenos cómicos.

El lunes acontecimiento. Estreno del estupendo triunfo dramático

Con la espada al cinto

Epopeya romántica por los célebres caudillos Lee y Grant.

Pronto: «Honrarás a tu madre», la película más sentimental que se ha editado.

## Ecos municipales

### Un recurso

El «Boletín Oficial» de hoy publica el siguiente anuncio del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo:

«Por el procurador don Mauricio López Megimolle, en nombre y representación de don Teófilo López Mala, don Gregorio García Amencrés, don Xiforín Díez Zamorano, don Jesús Sáiz Sevilla, don Emilio Martínez Ferrerres, don Gonzalo Ferrerres, don César Fournier Rójo, don Emilio Fernández y don Benito Mariano Andrade, vecinos de esta ciudad, se ha iniciado e interpuesto ante este Tribunal en escritos de 24 de Diciembre último y 6 del corriente, recurso contencioso-administrativo contra la resolución del señor Gobernador civil de la provincia que les destituyó del cargo de concejales del Ayuntamiento de esta ciudad recurso que se ha tenido por interpuesto en providencias de 4 y 8 del corriente mes.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 36, en relación con el 63 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 28 de Junio de 1894, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Burgos 11 de Enero de 1926.—El Secretario, Lic. Amando Fernández Soto. V.º B.º Fermín Garbayo.

### Patronato de San José

Accediendo a los deseos de la Junta, las señoritas de Montes repetirán la velada que ha pocos días organizaron, mañana domingo, a las tres, a beneficio de los huérfanos del Patronato de San José, con el siguiente programa:

1.º «Chiquillos!», juguete cómico en un acto, de Antonio J. Onieva.

2.º «Santa Inés», drama en tres actos y dos cuadros, del P. F. Rinaldi.

3.º «Las antipáticas del segundo», juguete cómico en un acto, de Antonio José Onieva.

### Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro interino de Villasantino, don Santiago Rueda Quintana.

### Crónica militar

PLANTILLAS

Por Real orden del 14 del actual, se dispone:

Primero. Los jefes, oficiales y asimilados que resulten sobrantes de un Cuerpo, Centro, organismo ó dependencia del ramal de Guerra, por supresión ó reorganización del mismo y formen parte en su plantilla, quedarán en situación de «excedentes, con sueldo entero de activo correspondiente a su empleo, sin poder ser destinados como forzados en tanto exista personal sobrante de la plantilla en su empleo y Arma, teniendo derecho preferente para ser colocados con ocasión de vacante en cualquier destino de su empleo, que no sea de concurso, y de la plantilla de su Arma ó Cuerpo, que exista en la localidad donde radicase el organismo suprimido ó reformado.

Segundo. La mencionada situación de excedente con sueldo entero no puede ser solicitada por ningún jefe u oficial, pasando a ella únicamente los que, a juicio de los jefes de los Cuerpos, Centros ó dependencias, deban cesar de prestar servicio en ellos por resultar sobrantes de sus plantillas.

Tercero. El beneficio de preferencia para destino dentro de la misma localidad se solicitará por una sola vez, y en el mismo mes en que sean baja, mediante papeleta en la que se relacione, por orden de preferencia, los que se desean servir.

Cuarto. El mencionado derecho se perderá por pase voluntario ó forzoso del jefe u oficial a las situaciones de reemplazo, disponibilidad ó supernumerario sin sueldo. También se dejará de aplicar al correspondiente destino forzoso a África y al cursar reglamentariamente papeleta solicitando destino a otra guarnición.

### Coliseo Castilla

DOMINGO 17 DE ENERO

A las tres y media, sección infantil con tres preciosísimas películas cómicas en dos partes. Harold (EL) hará las delicias infantiles.

Butaca de patio 0'30 (Anfiteatro 0'20)

A las cinco, sección popular la gran película de emoción y aventuras por el formidable atleta MacIste,

MacIste, príncipe aventurero

Butaca de patio 0'60 ( Anfiteatro 0'50)

A las siete, sección vermouth

¡¡Sensacional programa!!

Grandioso estreno de la película de gran presentación en colores naturales según la obra de Edmond Rostand, maravillosa adaptación cinematográfica, titulada

CYRANO DE BERGERAC

La poesía, el arte, el amor y la guerra, son los elementos que integran esta magna superproducción; y la película cómica en dos partes, por el popular Harold Lloyd (EL) titulada

Día de pelea

Nota.—Se advierte al público que esta película no se repetirá completa.

Muy pronto, sensacional gema cinematográfica con las mejores producciones de la acreditada marca Fox Film,

# NOTICIAS

Gerardo Martínez Alonso, hijo de Juan y Lucía, natural de Modubar de la Emparedada, debe presentarse a la mayor brevedad posible, en la Sección de Quintas de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa.

El jerez «Matusalén», de la Casa Argudo, tiene más de cien años.

A las diez de la mañana de hoy, Luis Gutiérrez González, vecino de Sasamón, atropelló con el automóvil que conducía al carro de D. Higinio Sáiz, en el puente de Santa María, causando desperfectos en el collarón y estribo del carro, y el automóvil resultó con desperfectos en la aleta.

Se ha presentado en esta redacción la vecina de la casa núm. 42 de la calle de San Juan, Práxedes Marín Ortega, rogándonos hagamos público que no riñó con la portera de dicha finca ni con su hija, y que fueron éstas las que penetraron en su habitación, maltratándola de palabra y obra, hasta el punto de que tuvo que intervenir otra vecina para evitar que continuasen.

TIENDA ASI-O.—Se han suministrado en la comida y cena de ayer 884 raciones.

La señora viuda de D. Román Villanueva, ha hecho un donativo de 10 pesetas, y D. Ricardo Villanueva, otro de 5.

Las misas que se celebren el lunes 18, de ocho a once, en el altar de San José, de la iglesia de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, así como las de once y media y doce en el altar del Santísimo Cristo, de la Catedral, serán aplicadas por el alma de D. Eduardo González y Díez (q. e. p. d.), que falleció en igual fecha del año 1919.

A las once de la mañana de hoy, el carro que conducía Esteban García, soldado de Intendencia, atropelló al automóvil de D. Mariano Gonzalo, el cual se hallaba parado en la calle del Almirante Bonifaz, causándole pequeños desperfectos en una aleta.

Hoy, a mediodía, fué asistido en la Casa de Socorro, Manuel Gutiérrez, de 17 años, de la fractura completa del antebrazo izquierdo, que se causó en el cuartel de Intendencia, cuando se hallaba descargando un saco de paja.

Las misas que se celebren el lunes 18, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real, a las diez y media, once y media serán aplicadas por el alma de D. Salvador Orduña, coronel de Artillería, que falleció en Madrid el 17 de Enero de 1924.

Los agentes de policía de servicio en el tren correo núm. 25, han detenido esta mañana por indocumentados, a los súbditos portugueses Manuel Antonio Feigas García y Manuel Domínguez da Costa, los cuales quedaron en esta capital a disposición de la Dirección general de Seguridad.

Los últimos modelos en calzados «Aja» los tiene «Denis».

Lechazo del país

Se venderá todos los días en el puesto núm. 11 del Mercado Cubierto, a los siguientes precios:

Por cuartos, 5 pesetas kilo; chuletas, 6. Puesto núm. 11

Bar «LA AMISTAD»

SAN LORENZO, NÚMERO 21, TELÉFONO 516.

GERARDO ORTEGA, excocinero del Hotel Universal

Pone en conocimiento del público que mañana domingo se servirán los siguientes platos del día:

Langosta a la mayonesa, callos, perdicis y platos variados.

Se sirven raciones a casas particulares, toda clase de meriendas y cenas de capricho a precios económicos.

Quien no conoce las medias que vende «Denis», no sabe lo que son buenas calidades y colorido de moda.

Si queréis vestir bien y económico visitad la nueva sastrería-taller «Burgos-Madrid», que tiene variado muestrario, y el cortador, que es madrileño, posee un excelente corte.

Se admiten géneros para su confección, desde 40 pesetas.

Prontitud, economía y gusto en la confección

Plaza Mayor, 18, 3.º (entrada por Carnerías, núm. 2).

Lecciones de corte.

PLUMA JAPONESA

La stillográfica más fuerte, práctica e irrompible. La encontrará usted en la relojería de Félix Alarcía.

Precio único: 3'50 pesetas.

La única casa que recibe verdaderas novedades en bolsos para señora es «Denis».

CAFE BAR ARIAGA

Grandes conciertos musicales

Mañana.—De doce a una y media, piano.

Tarde.—De dos y media a cuatro y media, piano y violín.

Noche.—De siete a diez, piano.

Se sirve el riquísimo café exprés, doble concentrado, y el coñac Fundación, solera de la casa.

Si queréis vestir bien y elegante, con géneros del país y extranjeros, en la sastrería, camisería, corbatería y guantería, encargado en

CASA MARTINEZ, Espolón, 42.

Pase usted por la calle de Santander, 3, vea los «Calzados Luis» y se convencerá de que no cabe más solidez, elegancia y economía.

CHOCOLATES CARTON

La sobresaliente pureza de estos chocolates, hace a estos que se impongan por encima de sus rivales.

De venta: Santander, 4.

Pensión SAN JOSÉ

BURGOS

Esta moderna y elegante Pensión, honrada a diario por lo más selecto del turismo y distinguidos viajeros, completa ventajosamente en precios, cocina y confort, con los hoteles más acreditados de España.

Santander, núm. 3

Café Malte «Vigor»

del Dr. Falp, nutritivo, digestivo, antinervioso y aromático. Nadie puede imitarlo. Vta. Comest.

Joyería de Moda

PLAZA MAYOR, 58

Teléfono 422

CASA PIO

Joyería.—Platería.—Bisutería fina.

Ultimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley y plata alemana; alhanzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20, TELÉFONO 475.

BAR «LA BOMBILLA»

En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.

Vitamin-Fruit-O-Trigo

Un buen alimento y laxante natural. Regulariza la digestión. Vta. Comest.

Limpio de todos los males, como está el cielo estrellado, se hallará todo el que siempre con constancia haya tomado el rico y famoso vino

SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.º, Burgos.

GRAN SASTRERIA DE ELIASLOPEZ

Espolón, 8. (Burgos).

La sastrería que más trabaja, la mejor surtida y una de las que mejor viste.

## Doctor Gutiérrez

DE LAS MATERNIDADES DE PARIS Y MADRID

TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Especialista en PARTOS, enfermedad de la MUJER y de los NIÑOS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Almirante Bonifaz, 19. Teléfono 473

El café marca «El Pato» no tiene rival; por esto lo toman las personas de buen gusto. La casa de más producción y venta Simeón Tejada, Logroño.

AMOSTELLE

Zumo de uva sin fermentar. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regularizando su funcionamiento.

Farmacias y ultramarinos. Rafael Escofet, Ultramarinos. Rara. Ante en Burgos; Manuel Sobrino Arriola, Santa Agueda, 5.

Toda convalecencia es molesta y penosa cuando el cuerpo, exhausto por la enfermedad, no obedece al espíritu ansioso de movimiento y libertad.

Sin embargo es bien sencillo acelerar la convalecencia y esto solo se consigue con el uso de los

## HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica el sistema nervioso, estimula el apetito, nutre la sangre de glóbulos rojos y reconstituye todo el sistema, devolviendo en poquísimo tiempo la alegría y la salud.

Más de 35 años de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Bebatose todo franco que no tiene en el etiquete exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Cacería regia

MORATALLA.—Con un día espléndido ha comenzado la cacería regia. Hoy se dedicarán a la caza menor.

Del tren a la vía

Al llegar el correo de Extremadura cerca de la estación de Algodor se cayó del coche en que viajaba a la vía la vecina de Cabeza de Buey Petra Muñoz.

Sus convecinos Pedro Hernandez y Paulino Muñoz intentaron auxiliarla, pero sufrieron la misma suerte.

Entonces se hizo funcionar el timbre de alarma, siendo recogidos los tres y traídos a Madrid, ingresando en el Hospital Provincial en grave estado.

Medidas del alcalde

El conde de Vellellano ha dispuesto que no se despidan los dueños de los entornos de Manuel Becerra, con el fin de evitar a los vecinos tan triste espectáculo.

También ha oficiado al presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana para que no consientan los propietarios cerrar media puerta en señal de duelo, sino el día del fallecimiento y el del entierro.

Sentencia absolutoria

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida contra dos guardias civiles, a los cuales se acusaba de un delito de violación.

En Trabajo

El ministro del Trabajo ha recibido al presidente de la Diputación de Madrid, al de los Pósitos de Zaragoza, a una comisión de la Ciudad Jardín y a otra de la Cámara del Jardín.

En Guerra

El duque de Tetuán recibió también a los generales Cavalcanti y Barreiro.

En Gobernación

Con el señor Martínez Anido se entrevistaron el conde de Casa Montalvo, los gobernadores civiles de Soria, Albacete y León, el teniente coronel de Estado Mayor señor Martínez Cabrera, el director de la Transmediterránea señor Dómene y el secretario de la embajada de Alemania.

Despachó después con los directores generales de Administración Local, Seguridad y Abastos.

Un banquete

En el Casino de Madrid se celebró anoche el banquete organizado en honor de don Enrique Gutiérrez-Gamero, autor del libro «Mis primeros ochenta años».

La concurrencia, que fué muy numerosa, estaba integrada por muchas personalidades de la política, escritores y artistas. Se sentaron en las mesas presidenciales, con el agasajado, los señores Pérez de Ayala, Benlliure, «Andrenio», conde de San Pedro, «Andrés», conde de San Pedro de Galde y otras conocidas personalidades de la literatura.

Recibió el homenaje el señor García Sánchez, y después pronunciaron discursos los señores Sánchez Guerra, Alcalá Zamora, Melquiades Alvarez y conde de Romanones.

Todos ellos fueron muy aplaudidos y felicitados, pues no se limitaron a ensalzar la figura literaria del señor Gutiérrez-Gamero, sino que hicieron algunas oportunas alusiones.

Quiñones de León

Anoche, en el expreso de Andalucía, marchó a Moratalla nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, despidiéndole, en nombre del ministro de Estado, que se hallaba en Consejo, el alto funcionario del departamento señor Montesinos.

El señor Quiñones de León tiene el propósito de permanecer en España diez días.

Regresará a Madrid con S. M. el Rey, y aquí permanecerá hasta que pase el día del Soberano.

Recompensas

Esta mañana volvió a reunirse el Pleno del Supremo de Guerra y Marina, estudiando nuevos expedientes de recompensas por méritos de guerra.

Más visitas

Al señor Calvo Sotelo visitó el alcalde de Zaragoza; al ministro de Gracia y Justicia el general Nouvilas, y al director general de Prisiones una

comisión de oficiales y alumnos de la Escuela de Criminología, que fué a solicitar mejoras.

De Palacio

La Reina doña Victoria recibió en audiencia a la duquesa de Maudas, marqués de Hoyos, marquesa de Prado Ameno, conde del Valle de Suchil y otras personalidades.

Las cuentas de Marruecos

En estos momentos se estudia un proyecto de decreto relativo a la subvención y aprobación de las cuentas de Marruecos, con plazos fijos y con arreglo a las leyes generales que rigen para el Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Los efectos del frío

La guardia civil recogió en la carretera de la Coruña a un niño de 10 años, llamado Julián Díaz, que estaba tendido en tierra y a punto de perecer de frío.

Una riña

En un estable de la calle de Oviedo riñeron Federico Barquín y Julián Martínez Gómez.

Este, con un cuchillo, causó a su contrario dos heridas graves.

El personal de la Sección de Colonias

En breve se dictará una disposición, que estudian el ministerio de Estado y la Dirección General de Marruecos, respecto a la situación de

# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid, 5-20 1.

## Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Nombrando a don Remigio Pérez Gomis auxiliar de primera clase de la Escuela Normal de Maestros de Burgos.

Concediendo cuatro suplementos de crédito que importan en junto pesetas 37.714.24 con cargo al presupuesto de gastos de nuestra acción en Marruecos, del ministerio de la Guerra, cuyo detalle es el siguiente: 16.121.127 pesetas, para los cuerpos armados y dependencias militares; 13.784.448, para el servicio de subsistencia y acuartelamiento; 4.000.000, para el servicio de transportes; y 3.880.606, para el servicio de hospitales.

Disponiendo que los expedientes de tramitación de títulos de doctor y demás profesionales que se extienden en las distintas Facultades, están sujetos al recargo de 10 por 100 del timbre provincial.

Suspendiendo el concurso anunciado para la provisión de plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Autorizando a las Jefaturas de Obras Públicas provinciales para que durante el ejercicio actual anticipen subastas de construcción de carreteras.

Dictando reglas para el traslado de los funcionarios de Hacienda.

Se dispone que, sin perjuicio de la amortización, no podrán efectuarse traslados con motivo de ascensos, no siendo a solicitud propia y dando preferencia a los de empleo superior, a los que lleven más años de servicio y a los conyugales con hijos.

## Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Ascendiendo por méritos de guerra, al teniente coronel de infantería don Gregorio Benito Terraza.

Concesión de la Medalla Militar a varios jefes y oficiales.

Concurso para proveer una plaza de capitán de artillería en la Maestranza de Melilla.

## Los efectos del braserio

BARCELONA.—A causa de las emanaciones de un braserio han resultado cuatro personas con una grave intoxicación.

## Los madereros

La comisión de industriales madereros sigue en el estudio del vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Casado.

Se le pidió la revisión de los convenios comerciales con Francia y Checoslovaquia.

Contestó el señor Casado que ya está hecha por lo que afecta al primero de dichos países y respecto al segundo le tiene en estudio el Consejo de Economía e inmediatamente informará al de Estado.

Anunciaron los comisionados que en Vigo constituirán los madereros una organización para que sus aspiraciones tengan fuerza y en el seno del Gobierno, igual que han hecho los fruteros de Valencia.

## De Instrucción Pública

Esta mañana ha visitado al ministro de Instrucción Pública una comisión de profesores de la Escuela de Arquitectos que fue a quejarse de no poder dar clase por falta de locales, y a otra de alumnos que fue a quejarse de los perjuicios que se les irroga por no poder asistir a las clases.

## Hablando con el gobernador

El gobernador civil de Madrid ha manifestado a los periodistas que ha quedado resuelto el conflicto de pompas funebres, que amenazaba con la huelga. Añadió que le visitaron varios lecheros para pedirle que levante la clausura de sus establecimientos.

Se negó a ello, ya que el acuerdo que adoptó es firme por virtud de sentencia del Tribunal Supremo.

## Regreso de Jimeno

BARCELONA.—Ha marchado a Madrid el exministro don Amalio Jimeno, siendo de despedida por el capitán general, gobernador civil, alcalde, jefe de policía y numerosos amigos.

## Una extradición

GIBRALTAR.—Por primera vez, des-

de hace muchos años, ha sido entregado un súbdito inglés a las autoridades para que le castiguen. España había solicitado la extradición por haber asesinado a una mujer en territorio español.

## Una exposición

La Sociedad de Amigos del Arte está organizando, con el concurso del Ayuntamiento, la Exposición del Madrid antiguo, histórico y artístico, que habrá de celebrarse en el edificio del Hospicio, de la calle de Fuencarral.

La Exposición se referirá desde los tiempos más remotos posibles hasta la Restauración, y en ella se presentarán cuantos elementos gráficos se encuentren de la villa y corte, en sus diferentes aspectos.

## Terrible desgracia

SEVILLA.—En Cazalla de la Sierra, en el momento de dar salida al agua hirviendo de una caldera destiladora en la fábrica de aguardientes de Lucena Hermanos, el obrero Manuel Gil Sagra se resbaló y cayó en el depósito de desagüe.

Aunque sus compañeros acudieron rápidamente en su auxilio, extrayéndolo, sufrió tan graves quemaduras, que falleció a las pocas horas de ocurrir el accidente.

## De Barcelona

BARCELONA.—Ha sido autorizado en Manresa, la celebración de un Consejo de guerra contra los redactores y colaboradores del periódico «El Plá de Bagés», señores Planas, Claret, Santa Susana y tres más, por haber escrito un telegrama, que se supone delictivo, dirigido al presidente del Directorio.

El procesado Corrans ha presentado recurso de casación en el Supremo contra el auto de la Audiencia provincial, que no daba lugar al requerimiento de inhibición de la autoridad militar en dicha causa.

## De Melilla

MELILLA.—Los cableños que siguen al caud Amador Hamido, adictos a los franceses, han sostenido un combate con un fuerte núcleo de beniuirruigueses.

El encuentro se libró en las inmediaciones de Guenzayna, y los rebeldes tuvieron que declararse en retirada, dejando sobre el campo numerosas bajas.

Se afirma que el hermano de Abdel-Krim ha salido al frente de una jarca con dirección al Uarga, con el propósito de intentar un ataque contra el frente francés en aquel sector.

## MENCHETA

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

## BOLSA

MADRID	Anterior	Día 16
Interior 4% Serie A.	70'00	70'00
Id. Id. » E.	68'55	00'00
Azable 4% » A.	88'00	00'00
Id. 5% Antiguo.	93'80	00'00
Id. 5% 1917.	93'90	93'80
Exterior 4% Serie A.	84'50	00'00
Tesoros Enero.	100'85	00'00
Id. Febrero.	102'00	102'00
Id. Abril.	101'50	101'50
Cajas hipotecas 4%	93'00	93'00
Id. Id. 5%	98'55	98'55
Id. Id. 6%	110'50	110'25
Banco de España.	575'00	576'00
Hispano Americano	145'00	00'00
Central.	80'00	00'00
Río de la Plata.	48'50	48'50
Ferroc. Norte. acc.	418'00	00'00
Id. id. obli. 6%	103'25	00'00
Id. M. Z. A. acc.	368'50	368'00
Id. id. obli. 1%	292'50	292'50
Id. Alicante id. 5%	295'25	00'00
Azucares acc. pref.	101'00	101'00
Id. acc. ordin.	38'50	00'00
Tabacalera.	216'00	00'00

CAMBIOS	Anterior	Día 16
Francos	26'50	26'65
Libras	34'30	34'31
Dollars	7'06	0'00
Liras	28'60	28'60

## Diario de Avisos

### NOTAS RELIGIOSAS

#### SANTOS DE MAÑANA

Antonio, Sulpicio, Mariano, Juan. SANTOS DEL LUNES

La Catedral y San Pedro en Roma.—Prisca, Antonio, Librada, Teobardo, CULIOS.

CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión; seguidamente misa solemne.—En el altar de San Antonio Abad se dirán misas a distintas horas. Estará iluminado durante todo el día.

MERCEDES.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrán su Junta mensual los celadores del Apostolado de la Oración.

Un cuarto de hora antes se hará la Uconsagración de los nuevos celadores.

CARMEN.—Función del Santo Escapulario.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, moletes, sermón por el R. P. Eduardo de Santa Teresa, bendición con el Santísimo, procesión, y despedida a la Virgen, cantada por el pueblo.

### BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección general de Primera enseñanza.—Relación de las propuestas provisionales de maestras interinas con derecho a la propiedad, a quienes se adjudica destino por el sexto turno.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Enero.

Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Distrito forestal.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de la provincia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes:

Audiencia provincial.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la Compañía Minera Hispano Africana y doña Natividad Eguía, sobre pago de pesetas; ponente, señor Céspedes; defensores, Licenciados Munsuri y García Obeso; procuradores, Herrero y Guillarte; secretaria del Lic. Soto.

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Bilbao, seguido por la Sociedad Anónima Obras y Construcciones Hormaache y el Ministerio Fiscal; ponente, señor De Juana; defensor, Lic. Harms; procurador, Aparicio; secretaria del Lic. Tornos.

Audiencia territorial.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Santos Díez Barrio, sobre tenencia de armas; ponente, señor Bustos; defensor, Lic. Zumárraga; procurador, Herrero; secretaria del Licenciado Tornos.

### REGISTRO CIVIL

Defunciones.

Ninguna.

Nacimientos.

Maria Cof Borro, Paula Pérez Frey, Francisco González González.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las nueve de la mañana, 689,9; a las cinco de la tarde, 688,9.

Temperaturas.—Máxima sombra, 5,2; mínima sombra, 5,8 bajo 0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S.; a las cinco de la tarde, SO.

### ESPECTACULOS

Secciones para mañana:

TEATRO PRINCIPAL

A las siete y a las diez, funciones de cine y variedades por la «Troupe Mengod».

COLISEO CASTIELLA

A las tres y media, sección infantil.

A las cinco.

«Maciste, príncipe aventurero».

## INTERESANTE

El comercio «LOS CHICOS», se ha trasladado provisionalmente, mientras se hacen las obras de reforma en su local de la Plaza Mayor, 3, a la calle del Almirante Bonifaz, número 17, donde continúa la liquidación de todas las existencias a precios rebajadísimos.

### «LOS CHICOS»

Calle del Almirante Bonifaz, número 17  
Mercería \* Bisutería \* Quincalla \* Perfumería \* Novedades

A las siete y a las diez:

«Cyrano de Bergerac».

SALON PARISIENNA

A las tres y cuarto, sección infantil.

A las cinco:

«El juicio de la tormenta».

A las siete y a las diez:

«El juicio de la tormenta».

BAR ARRIAGA

Conciertos de doce a una y media, diez y media a cuatro y media y desde diez a diez.

## ALCALDIA DE CEBRECO

Se halla vacante la plaza de practicante de este pueblo.

El que desee desempeñar dicha plaza, puede contratar con los vecinos del mismo en número de cincuenta y cinco, en el término de quince días a contar desde el día de la fecha.

Cebreco, 7 de Enero de 1926.—El Alcalde, Cristóbal Ciruelos.

## Reparaciones eléctricas

Toda clase de aparatos y máquinas eléctricas, desde cazos, planchas, etc., hasta motores, dinamos y transformadores de gran potencia, se reparan en los talleres del

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria, 14, bajo

Entregas rápidas. Garantía absoluta.

La instalación de luz más importante que se ha hecho en Burgos, en los últimos tiempos, es la del «Coliseo Castilla».

Esta la ha llevado a cabo, así como otras muchas, recientemente la casa «Regent».

## Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo

Instalaciones de luz, timbres, y teléfonos. Reparación de instalaciones. Venta de máquinas eléctricas y material. Lámpara Wotan.

## ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

dirigida por

D. IGNACIO ALBARELLOS,

comandante de Artillería

Fundada el año 1913

CARRERAS MILITARES

CORREOS / TELEGRAFOS

Preparación para las próximas convocatorias

AUXILIARES FEMENINOS

Los resultados obtenidos son la mejor garantía que esta Academia puede presentar.

CALERA, NUMERO 25.—BURGOS

LOS MEJORES

y más variados surtidos en géneros para ca

ballero de

LAS MEJORES

fábricas españolas, se han recibido en la

sastrería de

Teodoro López Pavón

ESPOLÓN, NUM. 20.

La distinguida clientela de esta casa y el público en general encontrarán los nuevos y variados surtidos de la temporada para la confección de trajes y toda clase de prendas para caballero.

Buen corte — Prontitud — Economía

TEODORO LÓPEZ PAVÓN

Espolón, 20, Burgos,

(junto al almacén de música).

## Zacarías Burgo López

Corredor de Comercio, colegiado

Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociación de etras y facilita créditos y préstamos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta

baja, teléfono 106, Burgos.

## Fábrica de materiales de construcción

MADRILEÑO LIGERO DE CARBONCILLO insustituible para tabiquerías a parterre y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MODEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de fuz, provisto de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo tipo rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos. Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado, teléfono 246.—BURGO

Solicítense muestras y precios.

Garantizada como la mejor de su clase. Azul, negra, muy fluida. De venta en todas las papeterías del mundo.

## Ignacio Palacios

ofrece los artículos de GENEROS COLONIALES, que expende en su ALMACEN de VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA. Contínua la venta de maíz y corambres usadas. BURGOS: Merced, 12, Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 373. CIEN: Covadonga, 20, sucursal; teléfono 1121.

## Venta de los mejores carbones de Guardo y Asturias

Para los pedidos al Teléfono 173. Salchichera de MANUEL SANCHEZ / SAN LORENZO, 38

	Pesetas.
Galleta de hulla	4'50
Galleta antracita	5'00
Cok para estufas	4'00
Cok metálico para calefacciones	5'00
Ovoides de hulla	4'00
Granza especial para herreros	4'00
Saco de herraj	11'00

Por vagones a y toneladas, precios especiales.

## Automóviles de Alquiler

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

San Pablo, 5.—Teléfono 401.

(junto a la nueva Casa de Correos)

Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rev. 16. Teléfono 497.

## Carbones vegetales y minerales

Vicente Benito

San Cosme, 36.—Teléfono 632

Encina a 3'25 pesetas los 11 1/2 kilos.

Cisco de herraj a 25 céntimos kilo.

Ovoides a 5 pesetas los 50 kilos.

Cok de la fábrica de gas, a 5 los 50.

Idem metálico a 6 los 50.

Hulla para herreros a 5 los 50.

Antracit, a 6 25 los 50.

Servicio a domicilio.

## Por una peseta diaria

calefacción y servicio de cocina

OVOIDES

ANTRACITA INGLESA 50 kilos, 5

Hulla especial para calefacción, 50 kilos, 5

Consulten precios por toneladas

Para avisos:

Casa Jacinto, Plaza Mayor, 29

Teléfonos 505 y 446.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.

## Banco de Burgos

FUNDADO EN 1909

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras.

No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo.

Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## EL CENTRO.-Gran peluquería

Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244 (junto al Círculo de la Unión)

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico a rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-Secador eléctrico para el lavado de cabeza

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

CARRERAS MILITARES. Preparación para la próxima convocatoria a los bachilleres. A. G. P. Calera, 25.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas, gorros, botines y soldados. Casa Saiz, Sombrieres, 4, teléfono 224.

PLOMO. Se compra de cualquier clase pagándose a mayor precio lo que se ofrece en lingotes o planchas. Informes en esta Administración.

RELOJES prácticos y económicos, Victoriano Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral. Se garantizan las composaturas.

TRASPASO del establecimiento «La Estrella» con habitación, en la Liana de Avca, núm. 9. Tratar en la misma.

TRASPASO de una casa holandesa fina, segundo patio, se vende recién partida, con ternero o sin él. Informes, San Pablo, 9, almacén.

SE VENDE o arrienda una tierra en Valtorradillos, de nueva fanega, y otra en La Laguna, de tres. Informarán en la huerta de la Concepción.

HORTELANOS. Se arriendan parcelas en «La Castellana», (a la Huerta Mayor). Inform

# Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Baño-Calvo, 9. Teléfono número 88. Burgo

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Camisas cuello pueto, de 5 a 6 pesetas

Precio fijo verdad.



Jerseys de caballero a 4, 5, 6 y 7 pesetas

Todos los artículos marcados.



Camisas pechera otomán seda, 7, 8, 9 y 10.

## C.ª Marfilmas y Francesas

Wasserdicht

Wasserdicht

Wasserdicht

Wasserdicht

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 26 de Enero, CEYLAN.  
8 de Febrero, MALTE.

Día 22 de Febrero, GROIX.  
8 de Marzo, AURIGNY.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 13 de Febrero el vapor correo exprés MASSILLA.

El día 13 de Marzo el vapor exprés LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda menor clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.

El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias S.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono. 9672

## Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España para Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

Bilbao...	19 Enero.	Bilbao...	9 Febrero
Santander...	20	Santander...	10
Gijón...	21	Gijón...	11
Coruña...	22	Coruña...	12
Vigo...	23	Vigo...	13

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539.50 pesetas; Veracruz-Tampico, 529.75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Lara, en Gijón.

## Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (24)

### Los días de un malvado

—Déjame respirar, Rodrigo, le respondo el anciano; ves que mis largos días me impiden llegar a mi mansión; ves que la fatiga me oprime el pecho; y ves también que mi ahogada voz revela el dolor que me aflige, y tu impertinente curiosidad pugna por saber lo que sin duda va a causar tu desdicha...  
—Ay de mí ¿por qué d'estimo fatal haber sido yo elegido para aumentar las penas que devoran tu atribulado corazón?  
—No me tengas tanto tiempo en tortura; dad principio a esa relación, que desde ahora tendré como la sentencia de muerte, que comunican al infeliz reo. Quiero oír, para enseguida atravesar estos bosques, dirigirme a las ciudades y entregarme a los excesos. Supuesto que se acabó para mí la misericordia que el cielo y el amor en la tierra, me entregó al crimen y sucumbiré víctima de mis deseos halagando mis pasiones.  
—Insensato! ¿No temes la ira de

Dios? ¿Desprecias sus avisos? ¿Has olvidado tan pronto los sucesos de la noche cruel y tempestuosa que te condujo a estos yerros?  
—Ya os he dicho antes que no había medio para mí entre la muerte y el amor de Marina.  
—Si tu alma gozase en este momento de aquella apacible serenidad que empieza a experimentar el que abandona la carrera del vicio, pudiera tirarla palabras de consuelo; pero tú has entendido que solo con la posesión de una joven, de quien te separa ya un abismo, serías feliz; y he aquí la causa de esas palabras de desesperación que acabas de pronunciar. Decidete a reformar tu corazón, siendo dócil a las inspiraciones del Dios consolador que adoramos, y no dudes que el piadoso Señor te preparará un dichoso porvenir.  
—No quiero escuchar vuestras consejos. Decidme cuanto antes que es lo que os han dicho, de mí en la ciudad.  
—Pero te abandonarás a la desesperación, en el caso que mi relación no se conforme con tus deseos?  
—Mi resolución está ya formada. Hablad que ya os escucho.  
—Poco antes de llegar el sol a su ocaso en el día que me separé de él, avisé la ciudad de Compostela. Yo hubiera querido entrar en ella antes de concluirse la luz, pero había una cosa

superior a mis deseos que me lo estorbaba; mis largos años y el cansancio de un viaje hecho sin ninguna comodidad. Por esto me aproximaba lentamente al término de mis deseos; y cuando la noche con su negro manto empezaba a tomar posesión de toda la tierra, pasaba por un cementerio del que vi salir un cortejo fúnebre. Todos los que lo componían manifestaban estar afectados de alguna pena o dolor que oprimía su corazón. A algunos de ellos, mientras otros sollozaban, oí decir: "maldición y execración eterna al asesino que las yerbas se sequen por donde pase; que la tierra se hunda a sus plantas; y que desastroso fin ponga término a sus días."  
Por un sentimiento de piedad y devoción me decidí a entrar en aquel lugar donde descansan las cenizas de tantos coetáneos allí esperan la resurrección del linaje humano. Encontré enteramente desierto, y ni aún en él había quedado el sepulturero. Postrome en tierra para pedir a Dios por los que allí yacían; y cuando a aquel Señor dirigía mis oraciones, empezó a la escasa luz de la luna, pude leer este epitafio que estaba esculpido sobre la losa en que yo hacía oración:  
—Aquí yacen los mortales restos de don Rosendo Valladares, asesinado por la mano impía de don Rodrigo de Guervara.  
Al concluir está aterradora inspección

no podía soportarme a mí mismo. Proclame que se me acusaba de ser cómplice de mi sobrino, a quien momentos antes había oído maldecir. El sitio, la hora y el objeto, despertaron en mi alma sensaciones de terror.  
Por esto redoblé mis ruegos a aquel que es dueño de la vida y de la muerte; postrome de nuevo en tierra, y confundí mi rostro con el polvo. Por primera vez de mi vida experimentaba remordimientos de culpas que no había cometido; hasta que conociendo que se hacía demasiado arde, abandoné aquel lugar triste y me dirigí a la ciudad.  
Entre triste en ella, siendo mi primer cuidado informarme en dónde habitaba el padre de Marina. A media que me iba aproximando a su casa, el corazón me latía con violencia, con solo la memoria de que iba a presentarme a un anciano desconsolado y hablarle en favor del que había con un crimen desgarrado sus entrañas.  
Después de atravesar la ciudad, llegué a un edificio gótico que segregado del resto de la capital, parecía habitado por el dolor. Paréme en sus umbrales como para tomar aliento; y cuando reflexionaba en las palabras que había de dirigir al padre de Marina, un joven vestido de negro, y que debía ser paje de la casa, se acercó a mí y me preguntó:

—¿Qué se os ofrece, anciano, a estas horas?  
—Un asunto de importancia que tengo que comunicar al señor de esta casa. Hacedme la caridad de pasar aviso.  
—Voy a complaceros; esperad que bajo al momento.  
Dentro de breves instantes volvió a decirme:  
—Podéis subir, que ya el señor os espera.  
Apoyado en mi báculo, atravesé largos y espaciosos corredores, en que reinaba un silencio sepulcral, símbolo del dolor que afligía a sus habitantes. Luego fui introducido en una sala colgada de terciopelo negro, en donde a pesar de la débil luz que suministraba una bujía, distinguí a un anciano, que vestido con traje negro y teniendo en la mano un retrato, derramaba abundantes lágrimas; al mismo tiempo que imprimía tiernos besos en el simulacro de su amor.  
—Señor, señor, dije luego que estuve en su presencia, si alguna vez os habéis de armar de paciencia para recibir en vuestra casa a algún miserable, será esta una, en que viene a turbar vuestros coloquios con la amada sombra de vuestro hijo un morador de la soledad, y a compartir con vos las tristes penas que devoran vuestro corazón.  
—Vos un habitante del desierto y sa-

éis que mi corazón padece ¿pues quién os comunicó mi aflicción? ¿Por ventura Dios os lo reveló por ministerio de algún ángel?  
—¡Ah! el Señor no comunica con almas tan viles como la mía. Una casualidad fatal, me hizo saber de la pérdida inmensa que acabáis de experimentar; y un deber triste a la par que sagrado, me conduce ante vos para impetrar primero, perdón para...  
—¡Perdón! ¿para quién? ¿para el asesino?  
—Lo habéis adivinado, señor.  
—Luego vos sabéis en dónde se halla el templo que derramó la sangre de mi hijo, ¿es verdad?  
—Respetad, señor, los motivos de mi silencio; no me hagáis delator de mi propio sobrino.  
—Vos tío de ese monstruo, que tendió mi casa de aflicción y esta ciudad de dolor. ¿Es sueño lo que oigo?  
—Es la triste realidad; pero serenoos, que Rodrigo no es tan culpable como a vuestra vista parece; y cuando hayáis oído sus descargos, entonces os culpéis a vos mismo, que acaso si queréis sois el autor de la horrible tragedia que tuvo lugar al pie de los muros de Santa Clara.  
—¡Ah! callad, callad, por piedad, no mentéis las penas que devoran mi alma. Me hacéis autor de la muerte de mi que-



## El Depurativo Richelet

Cura todos los accidentes artríticos

## Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestiones Arterio-esclerosis, Neurastenia.

Todas estas terribles enfermedades que le llevan a v. a una muerte rápida pueden ser seguramente prevenidas con el DEPURATIVO RICHELET, pues este purifica la masa sanguínea, la desembaraza de todos los venenos que la obstruyen llevando a cada órgano los principios curativos y devolviendo la energía vital a todo el organismo. Sobre su acción a la vez poderosa y dulce los dolores

reumáticos y los ataques gotosos desaparecen, la artritis renal es expulsada por las orinas las artérias recobran su juventud y la respiración viene a ser ya más fácil, desapareciendo el ahogo, el enfermo está libre de su lumbago o de su ciática, y el mismo neurasténico cuyo cerebro está desintoxicado, cesa de quejarse y de sufrir. El DEPURATIVO RICHELET cura rápida y radicalmente el artrismo

### Así como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre.

Los acnéicos, los soriáticos, los erisipelatosos, forunculosos, síquicos, pruríticos y los herpéticos tratados con el DEPURATIVO RICHELET, ven sus insupportables comeztones que son inmediatamente calmadas, sus granos,

cestrías, papulitas y postillas se borran dejando la piel limpia y sana, los accidentes sífilíticos viciados de la sangre ceden rápidamente a este poderoso remedio que cicatriza las llagas y las úlceras más antiguas sin dejar la menor señal.

El DEPURATIVO RICHELET se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio de L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).



## Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba a México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgo.

Julián Ruiz - Puebla, 2. 1.º, izquierda

## Talleres de fundición y construcción de maquinaria Armentia, Mendi y Corres

Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELÉFONO 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupas. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera. Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicite

## Solución Cases

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

\*Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor. Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

## Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas de Barcelona

SUD AMERICA EXPRESS

para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Enero, vapor

GIULIO CESARE

(gran express).

el 20 de Febrero, vapor

DUCA DEGLI ABRUZZI

CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

para Venezuela, Colombia, Colón, Ecuador, Perú, y Chile, el 24 de Enero, vapor

VENEZUELA

Informa la Sociedad Italia Americana, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3; Bilbao, Plaza Circular, 3.



Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS.

Venta en Burgo: señores Améaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez. En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.



Fortalece pronto

DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo prescriben y lo usan.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprenlo hoy mismo.

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

## ¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21, Madrid. Apartado 6.

# Los burgaleses en Baracaldo

A los amables lectores de este simpático diario ha de agradecerles, sin duda alguna, que por breves momentos muestre su atención con esta pequeña crónica baracaldesa.

Ella tiene por único objeto, darles a conocer (quizá no lo ignoren) que aquí, en este rincón de Vizcaya, residencia de más castellanos que vizcaínos, los burgaleses se distinguen por el cariño hacia su patria chica. Lo demuestran en cuantas ocasiones se les presenta, sin galas ni lujo de expresión, pero con hechos que evidencian el afecto que sienten por la tierra que les vio nacer.

Nunca se comprende mejor la grandeza y sublimidad del amor materno y el filial, que cuando tristes circunstancias que hacen imposible la vida del hijo al lado de la madre, le obligan a dejarla. Así ocurrió a estos burgaleses.

A unos, la calidad de lugar o población no les fué propicia para establecer en su pequeña industria, practicar su oficio o ejercer su profesión, y hubieron de buscar más amplios horizontes; a otros, los múltiples adelantos que la vida moderna introdujo en sus pueblos agrícolas, restaron brazos al trabajo de sus campos, del cual vivían; unos y otros no hubieran desertado nunca de la aldea donde vieron la primera luz, donde desde los primeros pasos y donde día tras día grabaron gratas hazas de su infancia y mocedad, de haber poseído entonces otro patrimonio que su oficio o su profesión. Sus energías físicas, reemplazadas ya por el invento de mil máquinas, perdieron el vigor que les daba el ejercicio diario, y la necesidad del vivir llamó a sus puertas incitándoles a la aventura, y a ella se entregaron optimistas, llenos de fe, no sin antes de dar jirones de su alma en aquellas llanuras castellanas, cuyo derecho de propiedad perdieron entre las garras de la usura desmedida de algún rico que, echándose las de caritativas, les salvó de apremiantes necesidades, estrujándoles con trabajos forzados o gravándoles con el ciento por uno sus «avores».

Vizcaya rica, Vizcaya industrial y minera recibió a los aventureros de brazos fuertes, de honradez acrisolada y de elevados sentimientos patrios. Aquí están esos burgaleses, siempre laboriosos y siempre alegres, con esa franca alegría que les caracteriza y granjea simpatías; aquí están, ya en un taller, comercio u oficina; ya junto al volcán de fuego que purifica el hierro en las fábricas; ya arrancando de las entrañas de la tierra el preciado mineral, por cuyo sobrehumano esfuerzo ellos ganan el pan para su familia, nada más que el pan, y son factores constitutivos del engrandecimiento capitalista de sus amos y del florecimiento industrial y económico de esta provincia.

Trabajan, sí, y poco a poco consumen sus energías en beneficio de la hospitalaria tierra que les recibió; pero al mismo tiempo, y como fieles hijos que nunca olvidan a la madre Castilla, que en sus mejores años vieronse obligados a dejarla, la honran con su conducta en actos públicos que revelan amor a la tierra hidalga y noble en que nacieron, cuna de antepasados héroes que la inmortalizaron con hazas belicosas y la cegaron con sangre generosa de mártires.

Esos aventureros burgaleses fraternizan en sus horas de descanso, pues tienen constituido legalmente su «Círculo» de carácter recreativo y cultural y, como hija de él, han creado recientemente una «Sociedad de Socorros mutuos de enfermedad». En breve adquirirá este Círculo locales amplios para su mejor desarrollo, e instalará en ellos, además de un salón-café, una amena y selecta biblioteca que ha poco contratado con la casa editorial de los Sres. «Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos», la cual le sirve todas las obras pedidas, otorgándole especiales facilidades de pago, por cuya generosa distinción, queda aquí reconocido y así lo manifiesta públicamente en estas columnas.

# Diario de Burgos

Teléfono 165      Sábado 16 Enero 1926      Apartado 46

En la hermosa colección de obras adquiridas, para dar principio a la formación de la Biblioteca, figuran, entre otras, «Los Episodios Nacionales» de Pérez Galdós, y el «Teatro de Jacinto Benavente» completo, así como producciones de autores tan famosos como Zurita, Salvá, Navarrete, Enciso, Cervantes y otros no menos célebres poetas, novelistas e historiadores de la antigua Burgos.

El Círculo de burgaleses, que no regateará nada de lo que suponga progreso y cultura, tiene en proyecto proporcionar a sus socios las mejores producciones modernas de arte literario e instructivo; así como también, cuando se instale en otro local más amplio, establecerá ciclos de conferencias de igual carácter.

Para terminar, voy a dar a conocer a los lectores que tienen la paciencia de aguantar esta pelmaga, los nombres de los socios burgaleses que forman la Junta directiva del Círculo:

Presidente: Don Adolfo Terceño.  
Vocal: Sr. D. Teodoro Fernández.  
Secretario: D. Francisco Pérez.  
Tesorero: D. Moisés Herreros.  
Bibliotecario: (el que suscribe).

Vocales: don Julio Torca, don Sótero San Juan, don Sebastián Calvo, don Dionisio García y don Bernardo Guiter.

Los componentes de la Junta directiva de la Sociedad de Socorros, son: Presidente: D. Vicente González. Vicepresidente: D. Pedro Casado. Secretario: D. Luis Maté. Tesorero: D. Feliciano Alonso, y Vocales: don Francisco Pérez, don Sixto Gutiérrez, don Adrián López y don Lorenzo Barredo.

Esta crónica baracaldesa, hecha a grandes rasgos, servirá como botón de muestra a los que la lean, y por ella podrán deducir que los burgaleses residentes en Baracaldo y sus contornos, si bien en cierto que viven alejados de su provincia, no lo es menos que cultivan, con fe viva y entusiasmo creciente, los nobles sentimientos de amor a su patria chica, y que revelan grandes y ejemplares deseos de alcanzar el mayor grado posible de cultura y educación social, porque están persuadidos que en eso estriba la felicidad de los hogares, la prosperidad de los pueblos y el perfeccionamiento de la sociedad.

CESAREO A. DEL RIO.  
Baracaldo—Enero—1926.

## BOLSA DE BILBAO

Por lo exactamente que refleja la actual situación, nada favorable por cierto, de la Bolsa de Bilbao, copiamos la epígrafe que a la acreditada «Revista de Economía y Hacienda» envía su correspondiente en la vecina villa:

Somos de opinión decidida en cuanto a que los comentarios de estos asuntos deben ser breves. La concreción de la brevedad está en la expresión gráfica. La representación de una estadística en unas líneas blancas o de color marcando las evoluciones del mercado sería nuestro ideal. No podemos hacerlo. Mas tenemos los números. Esos números nos dicen que si hiciéramos un inventario general de «carteras» comprendiendo la mayor parte de los valores de nuestra Bolsa, su valoración en relación a 1924 ofrecería una pérdida total de pesetas 195.751.286. Dividida esta depreciación por grupos, correspondían 143.1 millones a los títulos bancarios, 0,8 a los eléctricos, 37,8 a los mineros, 27,5 a los navieros, 28,3 a los siderúrgicos. Estas pérdidas suman 242 millones, pero se compensan algo con 40,8 millones de supervaloración de los títulos ferroviarios y 6,1 de los de industrias varias. Claro está, tales cifras estadísticas tienen un valor relativo. Empero, dentro de ellas existe algo tan real como los noventa millones de pesetas perdidos en los tres naufragios bancarios locales, ante la desaparición total o parcial de los capitulos respectivos.

No hay duda, es este hecho de las suspensiones de pagos del C. U. M. y Banco Vasco y la liquidación del Agrícola el punto de giro de toda la vida del mercado. En el aspecto moral, por la reserva producida en el público, que agudizó el adejamiento de los capitales de por la tremenda perturbación producidos los valores de dividendo; en el material, da sustrayendo del mercado financiero local una suma tan crecida de disponibilidades como la real de sus respectivos pasivos, ya que los activos han de irse liquidando, sin valor, por el momento, para el juego del crédito local. Añadamos a esto la influencia nefasta de las constantes emisiones de Tesoros, las de otros valores de renta fija, con buena capitalización, y tendremos formado el cuadro de los factores continuadores del período de decaencia de la Bolsa de Bilbao, que, a este paso, no volverá en mucho tiempo a sus buenas épocas, ya que venta franca y con mercado regular solamente encuentra en ella los valores de renta fija, sobre todo las obligaciones.

Por otra parte, no debemos olvidar estamos atravesando una crisis económica general. En todo proceso económico, la animación y prosperidad de los mercados de valores vienen en razón directa a la buena marcha de los negocios, a sus rendimientos, con los cuales se regula la capitalización de la riqueza y la cuantía de los sobrantes a invertir en valores. Entre nosotros, la crisis retrasa este normal desenvolvimiento, y aun lo enrarece más sustrayendo de la corriente circulatoria los capitales comprometidos en las suspensiones de pagos, representando una buena suma de millones. La situación se agrava más cuando, como en esta ocasión, un pánico en el público o las consecuencias generales de las suspensiones de pagos obligan a lanzar al mercado una cantidad de papel que el mercado, en tan grave situación, no puede, en ningún momento, digerir. Esta es la consecuencia, con la baja de cursos, del hecho que se convierte en punto de giro de la Bolsa.

Como de costumbre, detallaremos por grupos de valores el balance del año.

**VALORES BANCARIOS**  
Es natural. Una convulsión tan enorme como la sufrida por la Banca bilbaína, había de influir en sus valores, y hasta en otros no locales de retén. Indudablemente, capitalizaban algunos títulos muy bajo. Hoy sucede al revés. Sin embargo, eso no atrae, y el público se aleja de ellos más y más. Ha perdido un poco la fe. Queda siempre en el ambiente, aun dentro de la confianza de las entidades titulares, la duda de si podrán ser mantenidos los actuales dividendos. Y entre tanto, sale papel y papel... y los cambios bajan.

**VALORES FERROVIARIOS**  
Buen año para ellos. Con párrafo aparte para las «Nortes». La especulación es un mes y otro mes optimista. Los bajistas no tienen suerte. Y quién más, quién menos, después del «Estatuto ferroviario», nutre sus carteras de «Nortes» y «M. Z. A.», convencidos de que, por siempre, serán valor de buena y segura renta. En Bilbao existe la creencia de que llegarán a valer la par. Desde luego, las 450 pesetas este año. Parecidas causas influyen en los valores locales, que tienen también buen año. Los «Vascongados» son la excepción. No debe olvidarse fueron afectados por la suspensión del C. U. M., de quien son acreedores muy importantes.

**VALORES ELECTRICOS**  
No ha llegado la hora de los valores eléctricos. Hablando por generalización, se encuentran con una indigestión de obligaciones producto de la realización de sus planes de expansión, de necesidad inaplazable para, en la ampliación de la cifra de Kw. producidos, difundir gastos generales y costos elevados de obras antiguas. Hay también sus excepciones. En este caso, la «Unión Eléctrica Vizcaína», entidad local distribuidora de fluido que, como es lógico, se beneficia del crecimiento continuo de la urbe.

**VALORES MINEROS**  
Crisis minera, crisis de mercados y crisis financieras. Por ir mal los negocios o por sobrar papel obligado a convertirse en dinero, el balance del año es nefasto. Y lo malo es que no nos atrevemos a vaticinar tiempos mejores.

**VALORES NAVIEROS**  
Pésimo balance hacen asimismo estas acciones. El año 1925 nos dió el gran chasco, truncando todas las esperanzas en él puestas y convirtiéndose en el de peores recuerdos. Si las «Sotas» fueron siempre, en este grupo, un elemento representativo, el descenso de su cotización uede cerrar el comentario. Empero, no seríamos justos si no atribuyéramos, en parte, la baja a esa condición tan especial de nuestra Bolsa—raquísimo de mercado—de no encontrar nunca contrapartida adecuada ni en un sentido ni en otro en cuanto oferta y demanda se salen de las mínimas proporciones de la sesión diaria.

## Provisión de Secretarías de Ayuntamientos

Por su interés general reproducimos a continuación la real orden inserta en el número 10 de la «Gaceta de Madrid» de este año:

1.º A partir de esta fecha, todos los concursos generales que se anuncien en la «Gaceta» para provisión de Secretarías de Ayuntamientos de primera y segunda categoría se tramitarán en los respectivos Gobiernos civiles, a los cuales deberán ser dirigidas las instancias y documentos de los concursantes que aspiren a las vacantes de Secretarías existentes dentro de la provincia, pudiendo también presentar las instancias directamente en cada Ayuntamiento.

2.º Asimismo los concursantes podrán solicitar, por medio de una sola instancia, dirigida al Gobernador, todas las vacantes existentes en la respectiva provincia, debiendo acompañar a ella tantas copias literales o en extracto de su documentación como Secretarías soliciten e indicando a cuál de éstas desean que se remita la documentación original, que deberá ser una por cada provincia a cuyas vacantes aspiren.

3.º Los gobernadores, dentro del plazo de cinco días que señala el párrafo segundo del artículo 20 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, remitirán a los respectivos Ayuntamientos la documentación que a ellos se refiera, y los Ayuntamientos a su vez deberán remitir a los Gobernadores la lista de los concursantes que hayan presentado sus instancias en la Alcaldía.

4.º Transcurrido ese plazo, los gobernadores civiles enviarán a la Dirección general relación circunstanciada de los solicitantes de cada una de las Secretarías que hubiesen presentado la documentación en el Gobierno, adicionada con la de los que la hubiesen presentado en el Ayuntamiento, según la nota facilitada por la Alcaldía.

Si respecto de la capacidad de alguno de los solicitantes surgieren dudas, bien en el Gobierno o bien en el Ayuntamiento, los Gobernadores consultarán a la Dirección, que, con vista de los expedientes personales de cada interesado, les resolverá según proceda.

5.º Los Ayuntamientos resolverán los concursos dentro del plazo de 15 días que señala el artículo 26 del Reglamento antes mencionado, a partir del en que reciban del Gobierno civil la documentación presentada, debiendo dar cuenta a éste, dentro del término de tercer día, de la designación hecha y acompañando al oficio la documentación del concursante nombrado para cubrir la vacante.

6.º Los Gobernadores, a su vez, remitirán a la Dirección, dentro de los tres días siguientes, los nombramientos hechos por los Ayuntamientos, para que, una vez comprobada la legitimidad de las designaciones, puedan ser publicadas en la «Gaceta de Madrid».

7.º En el caso de que un Ayuntamiento renunciase a elegir Secretario o dejase de hacerlo dentro de los plazos señalados, decayendo en su derecho, conforme al artículo 28 del Reglamento, deberá remitir al gobernador de la provincia para que éste, a su vez, le envíe al Ministerio, la documentación de todos los concursantes, y si no lo hiciere espontáneamente, lo hará de oficio el Gobernador, a fin de que la Dirección general pueda hacer por sí el nombramiento, teniendo en cuenta los méritos y servicios de los solicitantes, entendiéndose que tanto los Ayuntamientos como la Dirección deberán considerar como mérito preferente el de ser opositor y no haber sido designado hasta el concurso de que se trata para ninguna otra Secretaría.

8.º En el caso de que un concursante fuese nombrado para varias Secretarías al mismo tiempo, deberá optar por una de ellas, dentro del plazo de cinco días, a partir de la publicación de los nombramientos en la «Gaceta de Madrid», plazo que se renovará por cada nuevo nombramiento sucesivo, entendiéndose que la toma de posesión en una cualquiera de las Secretarías implica la renuncia a todas las demás dentro del mismo concurso.

## Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga, de hacer instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos.

Reparaciones económicas :: Mas de 1.000 artículos del ramo :: Exposición permanente :: Establecimiento de electricidad :: Presupuestos gratis.  
LAIN - CALVO, 23 :: Teléfono 625.

## CONCURSO GRATUITO ORGANIZADO POR LA

# Sociedad Nestlé

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lacteada NESTLE de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo núm. 101, de 1.115 pesetas al bono cuyo TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de Marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15 x 26 de 360 pesetas a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona.

## Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal, donde permanecerá solamente el jueves, día 21 de Enero el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrent, constructor de los braqueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los braqueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

El ortopedico D. Francisco G. Torrent atenderá a los herniados. En Burgos, únicamente el jueves, día 21 de Enero, en el Hotel Universal. En Barcelona, calle de Barbá. 14.

## VALORES INDUSTRIALES

No podemos hacer agrupaciones regulares por clases de valores. Dentro de un mismo grupo se dan apreciaciones muy distintas. Tenemos, por ejemplo, «Altos Hornos» y «Vasconias». Cúzan en alza. En cambio, los restantes valores similares están de capa caída. En conjunto, los títulos industriales, como los ferroviarios, son los únicos que tuvieron un año aceptable. Nos dirán: «No reza eso con las Resineras.» Estos valores, también afectados por los asuntos del C. U. M.—la Sociedad era una especie de hijuela financiera—, cayeron hasta casi el 50 por 100. Tuvieron a fines de año otra crisis, y muy explicable. En la liquidación de este ejercicio el nuevo Consejo descubrió un sin fin de «anormalidades de balance», de donde salían malparados los anteriores administradores. Moraleja: que este año no hay dividiendo, acaso tampoco el venidero, y las reservas pagaron el pato de los dividendos de algunos años pasados sin beneficios efectivos. Los «Explosivos» continuaron un tanto en bóga a favor de la especulación montada a caballo sobre el asunto de su aumento de capital. Las «Papeleras», ante sus buenas utilidades en el negocio primitivo, no en los filiales, y la separación definitiva de éstos, crieran el año muy entonadas. Hay aún otros valores de los cuales se podría hablar. No lo hacemos. Nos hemos extendido demasiado.

¿Y qué piensa usted del año 1926? —me dirán los lectores—. Poco, y ello malo. Nuestra Bolsa, a juzgar por los indicios ofrecidos por la situación actual, atravesará un año tan malo como el anterior, especialmente ante la anemia de capitales.

Nos alegraría infinito nos equivocáramos en el vaticinio. A menos surja una incidencia muy favorable, ahora ni sospechada, no tememos un año, si no tan calamitoso como el pasado, si tan parado.

Como de costumbre, completamos esta impresión con una comparación de los cursos de los principales valores.

P. R.



## TUBERCULOSOS

Estáis Ciegos y no veis el camino de vuestra salvación probable. Pedid folleto explicativo a «VERKOS» Instituto Biológico Internacional Sección—Y. SAN SEBASTIAN

GARAGE ELECTRICO LOS DOS CHAUFFEURS Agencia exclusiva de los automóviles PEUGEOT Gran taller de reparaciones / Aceiteorios de todas clases / Automóviles de alquiler. San Pablo, 34. Telf. 498.—BURGOS.

**S. A. Sabadell y Henry**  
UNICA REFINERIA ESPAÑOLA DE MATERIAS LUBRIFICANTES,  
DECLARADA INDUSTRIA NACIONAL DE ACUERDO  
CON LA LEY DE 2 DE MARZO DE 1917.  
PROVEEDORA DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA, DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE, M. Z. A. Y DEMÁS GRANDES EMPRESAS, CONSTITUYEN ESTOS SUMINISTROS LA MAYOR GARANTÍA DE LA BONDAD DE SUS PRODUCTOS, SOBRE EL PATRIOTISMO QUE REPRESENTA EL CONSUMO A LAS FÁBRICAS NACIONALES

LUBRIFICANTES PARA AUTOMÓVILES  
GRASAS INDUSTRIALES

Delegación regional  
Victoria, 16, tel. 633

**AUTO-SALON** BURGOS

Rogamos a usted que en su propio interés nos pida precios y garantías antes de hacer sus compras

**CAMIONES Y CAMIONETAS**  
De una a diez toneladas  
U. S. A. PIERCE ARROW - WHITE - S. A.  
PIEZAS DE RECAMBIO  
Todo comprador debe visitarnos y solicitar precios y pruebas antes de decidirse. Lo contrario sería reñir con sus intereses.  
**J. TINAO**  
Prim, 24

# Simón Calvo

Con el título «Los ceramistas españoles», el crítico de arte don José Francisco, dedica un capítulo en su libro «El Año Artístico», a la exposición de cerámica que tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid.

Entre los varios expositores, es Simón Calvo uno de los que con más cariño trata y más espacio dedica.

«Simón Calvo, de Burgos, —dice— es una simpática revelación. Dentro de lo que aspiran los que se dedican a la humillada copistería de viejos estilos, Calvo es más que un modelo de paciencia, observación y adaptación temperamental. Sale del campo de la copistería, que consideran limitado los tradicionalistas exentos de inspiración personal, y realiza esos caprichos arcaizantes que podrían valerle una fortuna si quisiera explotar el truco de la falsificación.

Pero Simón Calvo no tiene la concupiscente alma de un chararero, ni la parca espiritualidad de un copista más o menos hábil. Es un artista que se deleita fantaseando con las viejas civilizaciones, con los bellos ejemplos que la tierra va devolviendo a través de los siglos, y su instalación de barro de todas las épocas, hábilmente patinados, constituirá uno de los alicientes más expresivos de toda la Exposición.

«El Año Artístico, 1919.

«La Esfera», de la que es crítico de arte dicho Sr. Francisco, se expresa en términos parecidos, y publica algunas fotografías de la Exposición.

«Nuevo Mundo», en su número del 26 de Diciembre de 1919, dice textualmente: «Reunimos en esta página tres conjuntos de los más admirables de la Exposición de cerámica del Círculo de Bellas Artes. De tantas exposiciones como se celebran habitualmente en el prestigioso Salón, es acaso ésta una de las más interesantes y valiosas.

Como siempre, el maestro Zuloaga y sus hijos destacan de un modo brillante; pero esta vez, además, hay series de obras tan admirables como las de Ibañez; como las de Calvo, que realiza portentosas imitaciones de remotas cerámicas; la de Aguado de clásico estilo toledano; la de Ruiz Luna, que contiene la tradición de Tafavera y otras».

En el «Heraldo de Madrid» del 15 de Diciembre de 1919, primera plana, el crítico de arte Sr. Blanco Coris, escribe sobre la Exposición un artículo interesantísimo del que entresacamos lo siguiente:

«El ceramista Simón Calvo nos ofrece una nota original. Sus obras son perfectísimas imitaciones de cerámica antigua griega y romana del siglo XIII. Al lado de estas piezas de gran carácter figuran unos platos y cacharros góticos, en los que el artista se ha esmerado dándoles hasta la pátina de vetustez».

Son altamente significativas, por el valor técnico de quien las escribe, las líneas que en «El Sol» del 21 de Diciembre de 1919, dedica al ceramista burgalés, el crítico de arte y director de la «Escuela de Cerámica de Madrid» don Francisco Alcántara.

«Queda aún—escribe—amplísimo margen para la producción de cerámica arcaica, pues cuando está hecha con el talento y el buen gusto de la que constituye esta instalación del Sr. Calvo, la ilusión de antigüedad es completa. Sabog levantino-morisco en los platos; májices prehistóricos, iberos, etruscos y aun de Renacimiento en jarroncillos y cacharros variadísimos, dan a esta instalación especial interés.

Sentimos no disponer de otras revistas y periódicos de la Corte y provincias, que dedicaron la atención merecida a esta Exposición de Cerámica, la más importante acaída de las celebradas en España. Aunque creemos basta con lo enunciado, para demostrar la personalidad, hoy consolidada, de Simón Calvo dentro de su arte.

De nuestra prensa, DIARIO DE BURGOS publicó un artículo del Sr. Cardiel que no pudo intervenir al artista, y otros dos fueron publicados en «La Voz de Castilla», el primero de los cuales, lo consigno con orgullo; llevaba mi firma.

No fui más afortunado que el Sr. Cardiel y tuve que concretarme a describir su vida de trabajo intenso, su modestia y las dificultades reales o aparentes, que ve en todo.

Reclamé para Simón el premio y la ayuda que merecía y nuestras Corporaciones cerraron sus oídos, no quisieron oír.

Así en nada les tocará el triunfo de un burgalés, porque Simón Calvo, que triunfó rotundamente hace seis años en Madrid, estoy seguro, no porque tenga capacidad artística para juzgar sus obras, sino por mera intuición, ha de obtener, no tardando mucho, nuevos éxitos que llegarán a la ciudad, cuando la ciudad nada puso.

En estas líneas, quiero vayan unidas la admiración que siento por Simón Calvo, y la esperanza, más bien firme convicción, en su próximo y definitivo triunfo, que, si Burgos, por las Corporaciones que le representan, nada hizo, sabemos existen burgaleses de corazón que le esperan y pondrán cuando esté en sus manos para conseguirlo.

PEDRO DIEZ PEREZ.

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA**  
M. LOSTAU,  
cirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.  
En el edificio de once a una, Almirante Bonifaz, 15, principal.

## EL AMOR ENJUICIADO

Siempre es bella una laborada. Diana, gorjeo de las aves, agua fresca rezadora, poesía... Pero el amanecer, la alborada judicial del año 1920 perdurará en la historia, sobre todas, por los siglos de los siglos.

El sol ha presidido el augusto milagro de una orientación nueva del derecho y, por las ventanas ojivales del templo de las leyes, ha vertido sus rayos palpitantes sobre las cabezas de los jurisperitos, legisladores y leguleyos, iluminando, a la vez, fibrosos y corazones de teólogos, filósofos y poetas. De Cataluña la industriosa, han soplado nuevos vientos, originales prolegómenos para plantear deseados problemas jurídicos. Y la Prensa, esa pícaro Prensa aún censurada, ha extendido con regocijo, la fausta nueva por la Península y por los mundos.

El depecho, ya se sabe, es distinto de la jurisprudencia. La justicia es una virtud; el depecho, la práctica de esta virtud; y, la jurisprudencia, la ciencia de este depecho. Tres cosas distintas que un abogado catalán ha tenido que poner en solfa para exigir a su ex-novia sólo noventa mil seiscientos pesetas, ¡diez y ocho mil y «pico» de dureses, por daños y perjuicios!

«La reja está triste, tristes sus flores, y corridos sus velos! La pasión y la poesía del laud, han huido como mariposas del ensueño! Porque el amor, esa inclinación vivísima, desinteresada y santa, na ido, en prosa curulesca—no digo macarrónica—a parar a un Juzgado...!

El alumbramiento de la famosa reclamación, debió presentarse muy dificultoso. Y no es raro supner que el doctor, ensimismado, oprimiera, repelidamente, fuertemente su cabeza entre las manos. ¡Amor, pobrecito amor enjuiciado! A ti no se refirió Michelet cuando dijo que, fiel y estable en un objeto, es la sucesión prolongada de sanas pasiones, muy diferentes, que sustentan y renuevan la vida; ni Unamuno al decir que es lo más trágico que en el mundo y en la vida hay, y que puesto el amor

fuera del mundo, se sufre su gozo gozando su sufrimiento.

Pero esto de reclamar perjuicios por haber amado, es incomprensible locura, acaso de amor. No hay derecho común, de gentes, el que se usa entre todos los hombres, que puede aplicarse a unos hechos tan pintorescos. Oído. En Bóllmunt (Tarragona), conpeleó el demandante a una guapa y distinguida señorita, en la plenitud y exuberancia de su juventud. La gracia en los pliegues de sus vestidos; el movimiento singular de su cuello y de sus manos; la melena; el ritmo ya rápido, ya lánguido de su andar; los trinos de su voz y sus dulces y rutilantes miradas; todo esto, que no es poco, y la fortuna de la señorita, que es mucha, despejaron en el corazón del

hombre una movilidad de impacencias y de esperanzas como remolinos en la corriente de la vida. Amaba: el ángel de amor había disparado su flecha y herida con acierto.

Se argumenta que demandante y demandada han sostenido, como tortolitos, amorosas relaciones, dispuestos a que el sacerdote las santificara leyéndoles la severa epístola de San Pablo y tomándose los dichos inherentes, todo, con fin matrimonial. Pero, lo que pasa, a los seis meses de aquellas venturas, y no en son de paz, como un guardia urbano entre dos verduleras que confienten, se ha interpuesto, entre ambos fuegos, la fría imposición de la futura suegra para eclipsar bruscamente, totalmente, la ilusión de doña Inés y los

castillos de don Juan. ¿Y qué responsabilidad puede alcanzar por esto a la huri? Tengo por cierto que, sólo la superstitión ha de ser la responsable de ese episodio jurídico-amoroso-comercial. No es cosa probable que la acaudalada e inocente niña consultara su sino, como oráculo, con alguna margarita?... Y, ¿no está en lo posible que la flor, plantada en el tiesto con astucia de suegra, contestase doliente, al perder sus hojas, en sentido opuesto al proyectado matrimonio?... Pues si es probable y posible una intervención maléfica ajena, no hay causa para hacer responsable a la huri de haber transportado a otros ciclos los ensueños del corazón y del ideal, ni de que luego, sueltos sus cabellos, se mirase ante su espejo para cambiar de

peinado y, de que el pensamiento, como un rayo de luna extraviado, la llevara a cantar en un acceso de indolencia:

Que no te peines,  
que no te quieros.

El depecho, en cuanto es el arte de lo justo y equitativo, abraza estos tres preceptos primordiales: vivir honestamente, no hacer daño a nadie, y dar a cada uno lo suyo.

La reja de autos continuará triste, serias sus flores y sus velos corridos; mas no ciertamente porque velos, flores ni reja, puedan dar testimonio de que allí, en los seis meses de amoros pretéritos, se faltase a la honestidad, dañase, ni retuviera lo ajeno.

Está, pues, mal enjuiciado ese amor. Lamentable es lo que al demandante ha ocurrido, pero consuélese, en fin, con lo que se enseña en una hoja del calendario caído: «Cuando se dice de un hombre que ha hecho buena boda, puede afirmarse, casi siempre, que su mujer la ha hecho mala». ¿Cómo hubiera sido la referencia? Juzgala, lector. Y ten, como elemento de juicio, que por seis meses de relaciones se pidan por perjuicios noventa mil seiscientos pesetas.

A quince mil cien pesetas por mes de amor. (S. E. u. O.)  
«Tuvo razón la futura suegra para provocar el eclipse?»  
GREGORIO H. MATIAS.

### CRÓNICAS ALEMANAS

## La salida de España

Hemos dejado a San Sebastián con un poquito de melancolía.

Verdaderamente, San Sebastián, en este tiempo—Noviembre de 1925—, está triste, malhumorada, melancólica. San Sebastián, es, para nosotros, la mejor representación de una mujer bonita.

Todos ustedes saben que una mujer bonita es alegre, dicharachera, elegante y bella cuando el sol luce, cuando nacen las flores y cuando los hombres llevamos sobre el corazón la maravillosa alegría de sonreír y dar al aire los cascabeles de nuestro entusiasmo.

Esto es San Sebastián. He aquí cómo una población puede transformarse de verano a invierno.

Como las mujeres, se nos presenta de distinta forma de estación a estación.

En verano, la Bella Easo, tiene gasas multicolores, lentejuelas, música, hasta versos...

En invierno, esta original población del Cantábrico, resulta triste, malhumorada, a pesar del bullicio que parece esconderse como asustadizo.

Más de una vez me pareció esta capital de Guipúzcoa una mujer preciosa que en invierno tiene mala suerte...

Hemos llegado a Hendaya. He aquí cómo por unos pocos metros vamos a cambiar repentinamente de modo de vivir.

En la frontera que nos da entrada a una nación con libertad distinta a la que respiramos en este otro lado de los Pirineos, nos encontramos frente a la Aduana.

Las Aduanas son, para nosotros (humbles y cachazudos viajeros cargados de paciencia), como una oficina de molestias que los Gobiernos inventan para deshacernos nuestro pobre equipaje.

Ya libres de las molestias de la revisión (donde los guantes de los pacientes y nerviosos empleados van abandonando los dedos con el movimiento de revolver por nuestras ropas interiores del equipaje), esperamos al tren que ha de llevarnos a París.

¿París! ¿Quién no ha soñado con una escapatoria a París?

La capital de nuestra vecina República es, para los soñadores, algo así como un paraíso artificial...

Mas no nos detengamos por ahora en Hendaya, ni aun en París mismo. Vayamos camino de Alemania, donde de la familiaridad ya no es tanta y donde acaso podamos encontrar un interés exótico...

Alemania, hace media docena de años, sonreía aún...

Hoy, tal vez llora con ese llanto de fortaleza, de dulzura y de ansias de desquite que derrama toda nación fuerte.

Porque dentro de la debilidad también hay fortaleza.

Y cuando el trabajo invade la ciudad con sus vapores, con sus nieblas, con su martilleo (que es el cántico de la voluntad) y con sus entusiasmos, parece que nos llama para que comulguemos en esta nueva religión que antes se llamó industria, y hoy, por desgracia, lucha desenfrenada.

Mas... ¡vayamos camino de Alemania!

Eduardo ARASTI

## En CASA PACO, Cid, 14, encontrará usted artículos de ocasión ¡Nada de reclamo!

Medias seda, todos los colores, 0'90 pesetas par. Lana B. A., 1'25 madeja. Lana Paco, madejas de cincuenta gramos, 0'90 una. Seda para jerseys, 1'25 madeja. Algodón de bordar D. M. C., 0'15 madeja; Ovillos perlé D. M. C., 0'45 uno, y otra infinidad de artículos más baratos que en ningún sitio.

Pieles para cuellos a mitad de precio de lo marcado; casi regaladas, por fin de temporada.

Fornituras para sastrería, a precios muy reducidos.

En pasamanería y cordonería se hacen toda clase de encargos.

Si desea conocer siempre las últimas novedades en adornos fantasía y demás artículos de mercería, visite esta casa.

A las modistas descuentos especiales.

## BANCO MERCANTIL.—Santander

BURGOS: ESPOLÓN, 16 \* TELÉFONO 691

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Burgos, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santoña y Torrelavega

Capital . . . . . 15.000.000  
Desembolsado . . . . . 7.500.000  
Reservas . . . . . 11.350.000

Su situación en 31 de Diciembre de 1925

Ajustada al modelo aprobado por Real orden del 21 de Septiembre de 1922.

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
I.—CAJA Y BANCOS			I.—CAPITAL		15.000.000
Caja y Banco de España	6.324.916 51		II.—FONDOS DE RESERVA.		7.500.000'00
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo	10.933'35		— DE PREVISIÓN	3.250.000'00	
Bancos y Banqueros	10.175.392'57	16.511.244'44	— DE FLUCTUACION DE CARTERA	600.000'00	11.350.000
II.—CARTERA			III.—ACREEDORES		
Efectos de comercio hasta 90 días.	20.458.123'28		Bancos y banqueros	14.472.613'59	
Efectos de comercio a mayor plazo	»		Acreeedores a la vista c. c. y consignaciones	34.252.662'60	
TITULOS.—Fondos públicos	50.353.745'25	80.943.347'53	Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	64.361.996'69	
Otros valores	10.131.479'00		Acreeedores a mayores plazos.	5.667.509'98	
III.—CREDITOS			Acreeedores en moneda extranjera.	4.101.529'43	122.856.312'29
Deudores con garantía prendaria	16.017.495'25		IV.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		1.873.268'92
Deudores varios a la vista.	2.849.453'10		V.—ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES		1.600.865'42
Deudores a plazo de 90 días	23.632.678'57		VI.—CUENTAS DIVERSAS		3.087.326'61
Deudores en moneda extranjera	3.685.331'60	46.184.958'76	VII.—IMPUESTOS		297.749'01
IV.—DEUDORES POR ACEPTACIONES		587.958'64	VIII.—PERDIDAS Y GANANCIAS, REMANENTE		239.667'73
V.—INMUEBLES Y TERRENOS		1.835.333'52	VIII.—VALORES NOMINALES		
VI.—MOBILIARIO, CAJAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES		792.436'48	Acreeedores por valores en poder de corresponsales	30.669.244'97	
VII.—ACCIONISTAS		7.500.000'000	Pólizas de crédito personal garantizadas.	35.277.965'32	
VIII.—CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO		356.950'53	Depositantes de mercancías.	3.334.075'70	
IX.—CUENTAS DIVERSAS		86.257'21	Depositantes de valores en custodia	338.199.064'20	
X.—ASIENTOS A FORMALIZAR EN EL MES PROXIMO CON SUCURSALES		1.506.702'87	Depositantes de valores en garantía	20.998.103'83	428.478.454'02
XII.—VALORES NOMINALES					584.783.664'00
Valores en poder de corresponsales	30.669.244'97				
Garantías personales	35.277.965'32				
Depósitos de mercancías	3.334.075'70				
Depósitos en custodia	338.199.064'20	428.478.454'02			
Depósitos en garantía	20.998.103'83	584.783.664'00			

El director,  
Luis Catalán Fernández.

El interventor,  
Manuel Bastos Santiuste.

El saldo de utilidades de pesetas 2.758.598'72 se distribuye en la forma siguiente:

Dividendo 18 por 100 a los accionistas.	Pesetas 1.467.007'34
Fondo de previsión.	400.000'00
Reserva especial para fluctuaciones de cartera.	100.000'00
Impuestos.	297.749'01
Saneamiento de créditos.	125.000'00
Obligaciones estatutarias.	109.174'64
Montepío de empleados.	12.500'00
Obras benéficas.	7.500'00
Remanente para el ejercicio próximo.	239.667'73
	2.758.598'72

### PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 1/2 por 100 de interés.  
Depósitos a 3 meses, 3 — — — — —  
— 6 — — — — — 3 1/2 — — — — —  
— 12 — — — — — 4 — — — — —

Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras

Cajas de ahorro, 3 1/2 por 100 de interés.

Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero.

Créditos con garantía de valores.

Créditos personales.

Préstamos con garantía de mercaderías.

Cajas de seguridad.

Depósitos de valores, libras de depósito de custodia.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR

Centeno P. Canales,  
Almirante Bonifaz, 4  
Burgos